

10

parelamente para poder verlo en la dispositiva el trabajo que vamos realizando, sino sinceramente se está desdoblado.

CONSEJERA DELEGADA
Yo creo consejeros, efectivamente cada director.

Yo entiendo la preocupación de la consejera y me parece acertado, sin embargo cada documento allí dice en el acuerdo regional que se está solicitando un informe escrito, creo que podríamos en todo caso, al caso en pleno pido, que con el momento haber esta propuesta, que venga el director presente su documentación escrita y sistemáticamente, no van a ser 10, lo cual solicitó como propuesta, terminada la participación después que cada consejero participe, consejeras si es prudente nos quedamos para analizar, porque ya como tenemos una referencia escrita como la que vamos a tener verbalmente, eso complementaria dado el tiempo y la metodología, pido esa comprensión al pleno para dar inicio, y cada director hará presente su informe.

Lo que si oficialmente, la directora, si están de acuerdo con lo propuesto por favor consejeros.

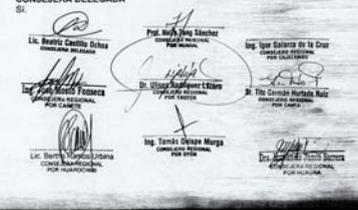
Vamos a dar inicio a la directora de Carhén, por favor.

Señores presentes, demos con nuestras actitudes, pensamos que la educación tiene que desarrollarse, porque esto es un proceso normativo, y tenemos que demostrar con nuestras buenas actitudes, en la cual yo quiero nuevamente pedir, aunque ya lo hice, pero quiero que ese respeto no solamente sea de lenguaje si no el respeto que merezcamos todos, porque efectivamente la educación, si estamos los que estamos aquí como autoridades y los presentes, es porque hay una sola estrategia, porque ya el Perú necesita demostrar ya no acciones, demostrar que somos parte educativa.

Y quisiera pedirle por favor respetemos, aprendamos a escuchar.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Señora consejera disculpe un momento

CONSEJERA DELEGADA
SI.



13

ingresando también, para que se formalice la denuncia en cumplimiento de la directiva N°04, con aquellos docentes que han fallado información y contra la política.

La etapa culminante de acuerdo al oficio N°031, donde se ha firmado contrato a docentes con menos de 10.99 de nota, se han contratado en inicial 41, primaria 16, secundaria 28, haciendo un total de 85 docentes contratados.

Resolución Ministerial 405, referente a lo que es maltrato físico, psicológico, hostigamiento sexual, y violación sexual, tenemos maltrato físico un caso, hostigamiento sexual 4, violación sexual 2, haciendo un total de 7 casos.

Inciamos nuestra acción de trabajo inmediatamente después de haber tomado conocimiento, aplicando la Resolución Ministerial 405 del 2007, conformamos una comisión que hace las veces de CADER, para que realice la investigación preliminar e inmediatamente dentro del proceso sumario, la comisión de procesos administrativos egrese las acciones correspondientes para cumplir con la norma establecida en caso de estos docentes auxiliares, que han incurrido en estas faltas.

Como nosotros no contábamos con un CADER, se hizo las gestiones ante el Ministerio de Educación, para que nos autorice que funcione oficialmente una oficina de CADER en la provincia de Cañete, y hemos, con la autorización a través del oficio 183, en donde nos autoriza que el CADER, funcione oficialmente en la provincia de Cañete, entonces en un lugar que hemos tenido para nuestra UGEL, ya que de esta manera todas las denuncias, rellamos van a ser atendidas con más eficiencia, ya que se va a contar con los profesionales idóneos en esta oficina de CADER.

Así también se ha realizado reuniones con directores de las instituciones educativas, en donde se ha resultado ampliamente la RM 405, que ve sobre el maltrato físico, psicológico, hostigamiento sexual, y violación sexual, y se les ha distribuido copias de este documento, para que ellos a su vez hagan de conocimiento a los agentes educativos de sus instituciones educativas.

Medidas contra la corrupción, se formó una comisión en la UGEL 8, para que actual como vector, para que atienda las quejas de impugnaciones de los contratos docentes y administrativos realizados en las instituciones educativas, que pasa, en las instituciones educativas, muchas veces favorecen a un docente o algún personal que desean que trabaje, que no cumple los requisitos o no está en el puntaje correcto, entonces los otros postulantes



16

educación básica regular, donde estamos poniendo énfasis a lo que es extrema pobreza y deserción escolar.

Hemos realizado la verificación de los locales escolares y la ejecución mensual de la siguiente manera, tenemos presupuesto mensual 204 mil, pago de servicio básico 5 mil, pago de teléfono 5 mil, y presupuesto de la UGEL 35 mil soles, eso es el manejo de presupuesto mensual que recibe la UGEL 8 de Cañete.

Aparta tenemos el presupuesto distribuido para las unidades de costo que es de 199 mil soles, tenemos la genérica 1, lo que es remuneraciones de docentes administrativos y auxiliares que haciendo al año a 46 millones 996 mil 004, en la genérica 2 lo que es pensiones, al año tenemos 7 millones 521 mil 557 y genérica de gastos 3, bienes y servicios 2 millones 869 mil 660 para el año, y genérica de gasto 4 que es 60 mil, haciendo un total de 57 millones 449 mil 151. De esta manera es como estoy cumpliendo, un pequeño informe, ya que tenemos dos meses en gestión, y estoy con la mejor predisposición dentro del marco del respeto, el buen entendimiento y el diálogo alterado, en realizar de repente un convesatorio en algunas otras insterigantes que tengan ustedes señores consejeros.

CONSEJERA DELEGADA
Gracias directora, señores consejeros sobre lo expuesto alguna inquietud, alguna pregunta que haya quedado alguna duda, ya que está tomándose como metodología que cada director, en el acuerdo se estábamos todos los puntos a tratar, entonces de lo que hayan captado las preguntas correspondientes que pueden hacer.

Consejera Nelly.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ
Hemos escuchado a la directora de Cañete, mi siguiente es, qué se ha hecho en el caso de hostigamiento sexual, de violaciones sexuales, por los profesores que han cometido estas irregularidades, si es que sigue en la docencia o cómo se encuentran actualmente estos docentes.

LIC. FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX, DIRECTORA DE LA UGEL N° 08 DE CAÑETE
Realmente creo que si se hace una información de estadística en Cañete, es de repente la UGEL que atiende más casos de lo que es hostigamiento sexual o violación sexual, eso ha sido de repente el punto relevante para que el



11

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Contribuyendo a la última parte que usted acaba de decir, pediría que a través de su persona, el secretario de consejo de lectura al reglamento interno y que se aplique el reglamento interno, porque yo considero que es un buen uso de invocar Sene que ser tomado en serio, así que aquel que no quiera respetar las reglas de cómo se desarrolla una sesión de consejo, las puertas están abiertas, aquí no vamos a permitir desorden, la democracia no es anárquica, desorden sino es de autodisciplina y respeto.

CONSEJERA DELEGADA
Buen, señor secretario sírvase dar lectura al reglamento.

SECRETARIO DE CONSEJO
Con su autorización consejera delegada, se procede dar lectura al Art 34 del reglamento interno de consejo, la consejera delegada tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de elegir a los consejeros que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones, está facultado para, entre otros, iniciar E, ordenar el desahogo de la Sala de Sesiones de personas extrañas a la Sesión, cuya presencia perturbe el normal desarrollo de la misma. F, suspender la Sesión hasta que se restablezca el orden en el Sala.

CONSEJERA DELEGADA
Gracias, invitamos entonces a nuestra directora, representante de la UGEL N° 8 de Cañete, Lic. Flor Ananora Saavedra Félix, le invito directora a que haga entrega al pleno del documento escrito, en donde veo que coincide con lo solicitado en el acuerdo regional, bienvenido.

LIC. FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX, DIRECTORA DE LA UGEL N° 08 DE CAÑETE
Con la venia de la mesa señores consejeros, colegas, presento, público en general tengan ustedes muy buenos días.

En primer lugar hago entrega de este informe a la mesa, comprometiéndome a entregar el informe a cada uno de los consejeros, posteriormente culminada mi ponencia.

El acuerdo de consejo regional N°037-2008 es claro, en lo que solicita del informe demarcado dentro de la RM 404-2007, los puntos, sílgidos o relevantes que debemos de tocar en esta reunión.



14

impugnando a la UGEL 8, hemos conformado una comisión, para que realicen estas revisiones conjuntamente con las comisiones de las instituciones educativas, y se le de la razón al que realmente la tiene.

Así mismo se ha verificado a través de una comisión integrado por el jefe de AGIP, el ingeniero a cargo de infraestructura y un especialista de AGP, el dinero enviado por el gobierno central para el mantenimiento de los locales escolares, cómo es que se ha dado el buen uso de este dinero, a cargo de los directores de las instituciones educativas, conjuntamente con su ASPAFA, y donde están los alcóides llamados como vendedores. También se ha verificado este dinero, cómo se ha dado el buen uso en lo que debe ser. Y así también va apoyar mucho esta oficina de CADER, para trabajar contra la corrupción.

Rendición de cuenta, transparencia y vigilancia de gestión, vemos de acuerdo a la R.M. N° 494, que los consejos educativos institucionales, juegan un papel muy importante dentro de lo que es transparencia de gestión y vigilancia en las instituciones educativas, pero en las Upeles nosotros hemos conformado con resolución N°976 del 22 de marzo, el COPALE, donde participan representantes de diferentes instancias que tienen a cargo de vigilar la gestión, opinar sobre la transparencia y rendición de cuenta que debe dar a cada mes que se reunia la UGEL con sus funcionarios conjuntamente con los participantes que integran este consejo participativo local de educación.

Luego también solicito integrantes de la comisión de procesos administrativos, tenemos la comisión conformada, presidida por el jefe de AGP, Lic. Fermín Quispe Saltaña, secretaria jefe de personal, la profesora Lasteria Cárdenas Del Valle, vocal, especialista María Trigueros, y representante del SUTEP Godofredo Vitauruba.

Procesos administrativos disciplinarios, presente, está el jefe de gestión administrativa, señor Pedro Dolores; secretaria jefe de personal, Lasteria Cárdenas Del Valle, y representante de SUTASE, señora María Umrip.

Tenemos en el 2007, 6 casos de maltrato físico, hostigamiento sexual 4, ruptura de relaciones humanas 20, manejo de recursos económicos 2, abandono de cargo 1, repatriación 1, pago de proveedores 1, infraestructura 5, cobro indebido 1, alquiler de infraestructura 2, hacen un total de 43 casos, realizados por OCI, en el 2007.

En el primer trimestre del 2008, tenemos hasta el momento 31 casos, tenemos maltrato físico 1, hostigamiento sexual y violación 6, ruptura de relaciones



17

Ministerio de Educación acceda para darnos la autorización para que funcione un CADER, de acuerdo al diagnóstico que se leó y se presentó.

Hemos seguido nosotros lo estipulado en la Resolución Ministerial 407, que de los 3 días establecidos para que tenga derecho a defensa, y días también para realizar el proceso investigativo preliminar; entonces ya en estos momentos están siendo señores docentes, están siendo a disposición de la UGEL, por recomendación de esta comisión, que hace las veces hasta el momento de CADER, porque en esta semana recién estamos instando, oficialmente inaugurando ya, nuestro ambiente, instando los profesionales para que funcione el CADER; entonces mientras tanto hemos conformado una comisión, tal como la resolución mismo estipula para que trabajen en un proceso sumario, en estos momentos ya está trabajando la comisión de procesos administrativos, y es uno de los artículos de esta misma resolución manifiesta que tenemos que separar al agresor de la víctima, nos hemos enmarcado en ese artículo para ser efectiva la separación.

Tenemos que contemplar las normas muy específicas, que hemos tenido casos a veces por la premura o se olvida algunos artículos, algunas normas y luego apelan a la dirección regional, después que hacemos la sanción y son abusivos, y luego la directora de la UGEL es denunciada penalmente por abuso de autoridad.

Entonces, es por eso que cuidamos de hacerlo lo más, pagándonos a las normas explícitamente, y posteriormente también estamos denunciando, culminado ya el proceso, haciendo la denuncia penal tal como lo estipula esta resolución.

CONSEJERA DELEGADA
Consejero Ulises.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ
Dijo que se refiere nuestro informe sobre estos casos, porque muchas veces los profesores, son depositados en las Upeles, y van como castigo y están en las Upeles, yo creo que esa medida no se debe de realizar, porque para mí es como un premio, en lugar de ser destituido, van así, hasta que dure el proceso, se encuentran ahí en la Upeles, yo no sé si también habrá uno de esos casos.



12

Agradecemos la intervención de la consejera delegada, ratificada por la consejera Mariánela Junco, en cuanto al respeto y es lo único que invito en esta exposición y en este convesatorio, ya que nuestro objetivo uno es que la educación en nuestro país y en nuestra provincia alcance al 100% de su calidad, lo que tanto hablamos demostramos también con trabajo.

Haciendo una pequeña introducción la provincia de Cañete, se encuentra ubicada en el sur de la región Lima, por la panamericana sur desde el km 58 hasta el km 179, abarca una extensión territorial de 5622.78km2, la temperatura media es de 13°C en invierno, y 28°C en verano.

La provincia de Cañete cuenta con 16 distritos, atendimos una población estudiantil de 48800; vamos a la acción de personal docente que nos pide el documento.

Contratos de personal, de acuerdo a la Resolución Ministerial 3132 del 2007, se ha realizado un concurso público para el personal administrativo del CAP, de la sede de UGEL 8 de Cañete, haciendo un contrato para 15 personal, entre personal de servicio, oficina, técnicos administrativos o profesionales, y especialista administrativo.

También se contrataron a propuesta de los comités de evaluación, 19 auxiliares de educación y 70 personal administrativo.

Nombramiento de personal docente, en la UGEL 8 de Cañete no se ha realizado ningún nombramiento hasta el momento de personal docente.

Contrato de personal docente en sus diferentes etapas, de acuerdo a la directiva 004-2007, la primera etapa, contrato con tercer superior promocional, tenemos en inicial 21, primaria 60, secundaria 156, Ceba 4, haciendo un total de 242 docentes.

Segunda etapa con nota de 13-11, en inicial tenemos 4, primaria 11, que es un total de 15, con la nota de 11 a 9, tenemos en inicial tenemos 6, primaria 26, haciendo un total de 32. En esta etapa quiero destacar señores consejeros poner a conocimiento con el tiempo superior promocional, hemos realizado el cruce de información con los diferentes métodos pedagógicos, así como las universidades que han evaluado estas constancias de tercio superior, y hemos constatado y verificado, que existen 19 tercios de superior promocional que han sido finalizados, los cuales están ya, una parte en manos del procurador para que instale la denuncia pública, y el otro grupo están ya en la sala semana



15

humanas 3 casos, pago de proveedores 2; y verificados falsos 19 casos, es un total de 31 casos que estamos atendiendo en estos momentos.

Área de gestión pedagógica, contamos nosotros con PRONACAF, que está a cargo del instituto superior pedagógico José María Escudé; que actualmente se encuentra capacitando a 1000 maestros. Pero nuestra preocupación como UGEL, nosotros nos preguntamos, qué hacer con los otros maestros que no están asistiendo a esta capacitación, ya que nosotros contamos con 3366 docentes; entonces hemos firmado un convenio con la Universidad Nacional del Callao, para realizar capacitaciones de formación docente, gratuito a los maestros que no están asistiendo al programa de PRONACAF.

Estamos realizando ya en estos momentos, nuestra primera Adenda, capacitando a 180 maestros contratados, para de esa manera garantizar su nombramiento, en el 1° de junio que va a ser su segunda evaluación.

Posteriormente estuváramos iniciando con los maestros nombrados de nuestra jurisdicción y de esa manera mejorar el nivel de aprendizaje de nuestros docentes, como también brindarle el apoyo pedagógico a nuestros colegas maestros.

Las actividades relevantes que ha realizado esta área de gestión pedagógica, es el monitoreo de la matrícula oportuna, celebración del día del niño peruano que se hizo en coordinación con el gobierno regional, en donde participaron 1000 niños, funcionamiento de la escuela del arte, que es un programa donde se difunde las actividades educativas que va realizando la UGEL, distribución de textos y materiales educativos en el nivel primaria, que ya se ha culminado, actualmente estamos ya realizando con el nivel secundaria y el monitoreo de simulacro de sismo.

Esos son las actividades más relevantes del área de gestión pedagógica, y culmino con el área de gestión institucional.

Se ha realizado reuniones mensuales con los coordinadores de la unidad de costo, ya que en estas reuniones se hace entrega de su presupuesto, que es distribuido a cada mes para 1, pago de proveedores 1, infraestructura 5, cobro indebido 1, alquiler de infraestructura 2, hacen un total de 43 casos, realizados por OCI, en el 2007.

Luego hemos desarrollado también, seminario de capacitaciones en las diferentes unidades de costo, sobre el plan estratégico del 1°, 2° y 3° ciclo de



18

LIC. FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX, DIRECTORA DE LA UGEL N° 08 DE CAÑETE
S, consejera.

No se le puede tampoco vulnerar el derecho de repente destituyéndolo en un proceso dado; entonces se tiene que cumplir con todo el proceso normativo y posteriormente emitir la sanción. En este caso es diferente también, cuando ya es un acto de violación es destitución, separación definitiva del cargo, pero también ellos tienen derecho a defenderse, entonces es un proceso sumario, rapidísimo que se da. Y si van a la UGEL, es porque todavía la comisión no menciona, no se pronuncia, ha sido ver que son culpables o inocentes, entonces mientras no se pruebe su culpabilidad uniendo todas las declaraciones de los agentes educativos involucrados, no podemos nosotros destituirlo, y si van a la UGEL, ya son días rápidos, y también no desempeñan ninguna función, no son especialistas ni jefe, simplemente están cumpliendo su horario y firmando hasta que, los días rápidamente se efectúa el proceso.

Enfórcame en ese caso estamos actuando con mucho cuidado, porque estamos para combatir estos actos delictivos.

CONSEJERA DELEGADA
Consejero Ulises.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Señora directora quisiera que me precise lo siguiente, en vista de que el 15 de agosto del año pasado se suscitó un terremoto bastante fuerte en la provincia de Cañete y en la provincia de Ica, y sabemos de que aproximadamente el más del 50% de infraestructura educativa se encuentra por los suelos. A la fecha no podría precisar si el gobierno central, el gobierno regional o la municipalidad provincial, las municipalidades distritales o algún u otro organismo vienen contribuyendo con la reconstrucción, por favor si nos podría precisar y si sería posible detalladamente.

LIC. FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX, DIRECTORA DE LA UGEL N° 08 DE CAÑETE
En estos momentos se está trabajando la Institución Educativa José Buenaventura Sepúlveda, a cargo de ONPE-Ministerio de Educación, que es una construcción total lo que está realizando.

Luego estamos participando todos los viernes a las 11 de la mañana, en la reunión de FOGESUR, donde participa una delegación de alcóides con los



46

y retomo lo que dijo el consejero Tomás Olayo, es necesario que usted trabaje la información, si bien es cierto que su administrador, su administrador está acá presente.

LIC. FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX, DIRECTORA DE LA UOEL N° 08 DE CAÑETE

No.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
No lo ha invitado.

LIC. FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX, DIRECTORA DE LA UOEL N° 08 DE CAÑETE
No es que la invitación era personal.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
No le agradezco por su manera, me hubiera gustado que la invitación fuera por la sencilla razón que es importante manejar o recomendar a la persona de su confianza, que es el señor administrador, que le haga un glorioso para que conozca los conceptos, porque luego esas son las inversiones que se hacen a nivel de administración.

Yo le agradezco por mi parte, me ha podido permitir conocer cómo está Cañete y también en manos de quién está la educación de Cañete, gracias directora.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
La última, la verdad esta interrogante que voy a realizar director, me interesa mucho porque integro una comisión, y en esto vamos a tener bastante énfasis en este año. Cuando hablamos de concurso tanto de docentes, administrativos, que tratamos los ha dado usted en la UOEL de Cañete a las personas con discapacidad en estos concursos, ellos han concursado en forma, no tanto equitativa, pero con los mismos docentes o han tenido un tratamiento especial para estos concursos, tanto para docentes como administrativos, cuáles casos se ha presentado en la UOEL de Cañete y si usted está al tanto de esta directiva, de estas personas con discapacidad, porque habido unos últimos artículos que se han publicado, en donde estas personas tienen que ser consideradas como tales y como manda la ley.

Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix

49

entendido de que su representada ha otorgado ya tres buena pro, estamos hablando de febrero, marzo, abril, ya se viene por el cuarto mes, que empresas han sido ganadoras de esta buena pro, quisiera procesar por favor la firma tan amable.

LIC. FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX, DIRECTORA DE LA UOEL N° 08 DE CAÑETE
Por favor repítame la pregunta.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Usted señala que ha resumido sus funciones a partir del 15 de febrero del 2008, si. A partir de esa fecha su representada ha convocado, se supone a un concurso no, a través del comité de adquisiciones, y ha tenido que otorgar su representada una buena pro a alguna empresa, cuál han sido esas empresas favorecidas, con la buena pro.

LIC. FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX, DIRECTORA DE LA UOEL N° 08 DE CAÑETE
En el mes de febrero no hemos convocado porque ya el presupuesto estaba al tope. Hay una comisión que se conforma en la UOEL, que se encarga, tiene su libro de acta, lo cual ponen en licitación y adjudican a la buena pro. Entonces, tenemos de varias empresas que han sido ganadoras el mes pasado, pero realmente anota no recuerdo.

CONSEJERA DELEGADA
Señores consejeros, agradecemos a la directora de la UOEL N° 8 de Cañete: Lic. Flor Saavedra Félix, muchas gracias directora.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Sería bueno de que, me parece que sería importante que todos los directores solicitar una copia de los informes de la primera y segunda comisión, un poquito que los va a orientar eso, me parece que es importante que ustedes lo tengan, para que no se incurra ni utilidades, ni funcionarios, ni trabajadores que están en la UOEL, eso me parece que podría ser una recomendación que deba salir de esta sesión.

Una segunda es, por lo dicho por la señora directora, entoncés el señor consejero no tiene por qué quejarse, porque la situación en el sector educación en Cañete no hay problema, las cosas están de maravilla, no hay problema con contratación, ni nombramiento, ni asignaciones, la acción pedagógica está a la vanguardia, eso es lo que estaría quedando como resultado, situación que

Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix

52

Si por ejemplo son 3 o 4, no podemos dar 5 a cada uno, un mínimo sería de 2 o 3 para poder ser democráticos como es característica que se tiene, y entonces bien para que, no vaya a ser que pueda haber otra intervención de otro consejero, teniendo apreciaciones tanto exorbitantes, como lo acaba de tener el consejero José.

CONSEJERO DELEGADA
Consejero Ulises.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Sobre el punto, ya prácticamente se ha cumplido con Cañete, son 2 horas, faltan 8 directores, a este ritmo de que estamos hablando, de que terminemos a las 4 de la madrugada, a esta invitación solamente fueron convocados los señores directores de Ugeltes y los señores consejeros. En caso de Yauyos, no hay ningún representante de la sociedad civil, de la municipalidad, en todo caso hubiese convocado a los 33 alcaldes, al alcalde provincial, hubiese convocado a todos los dirigentes del BUPER, el único invitado que tengo es el señor representante de la Fiscalía de Prevención del Delito de Huaura, he hecho la invitación, por lo tanto yo les estimo la propuesta, por favor.

CONSEJERA DELEGADA
Muy bien, consejero Ulises es otra propuesta, hay dos propuestas que dado el tiempo yo creo que hay que reflexionar, analizar.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
En ese sentido, a nivel de la provincia de Huaura, yo solicito al pleno, en el caso de la provincia de Huaura si existe y podría, por la que es la característica del pleno del consejo para que se pueda participar, dado que la mayoría no tiene representante. Para que mañana más tarde, no se vaya a decir que el pleno del consejo solo le dio el uso de la palabra a uno u otro consejero, no.

Están manifestando los consejeros que no tienen ningún representante, entoncés sería inútil estar haciendo una votación.

En el caso de la provincia de Huaura si lo voy a solicitar consejero.

CONSEJERA DELEGADA
Pero también, tratarlo de equilibrarlo, de conversar, en el congreso y en todas las instancias. Lo que pasa es que cuando hay una agenda, es una agenda lo que hay que respetar, pero un poquito también tenemos que comprender que son 9 directores a los que hay que escuchar, más bien hoy día tener la

Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix

47

LIC. FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX, DIRECTORA DE LA UOEL N° 08 DE CAÑETE
Claro, aparte de las normas que emite el Ministerio de Educación, ha habido una resolución del gobierno regional en donde se solicita que las Ugeltes tengan un porcentaje de vacantes para los docentes con discapacidad, pero en Cañete no hemos tenido ningún solicitante con esta cualidad, ninguno.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
No lo último, sobre el presupuesto de mantenimiento que el estado ha transferido a los distintos directores de las instituciones educativas, qué medidas ha tomado usted para monitorear este gasto, porque le está presentando muchos problemas, creo que a nivel de las 9 provincias en todas las Ugeltes.

LIC. FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX, DIRECTORA DE LA UOEL N° 08 DE CAÑETE
Nosotros hemos conformado una comisión que monitorea y verifica, porque que tienen ciertos formatos y también justifican los gastos que ha realizado el director de acuerdo al dinero que ha recibido, se lo del buen uso, ya hemos reportado al 70% la información a la dirección regional de educación.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
No se le ha presentado casos, en las instituciones educativas o los directores no han cumplido al pie las normas que se le han encomendado sobre este gasto.

LIC. FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX, DIRECTORA DE LA UOEL N° 08 DE CAÑETE
Si tenemos dos casos, de la institución educativa 2045 que está en un proceso investigativo, porque la ASPAFA manifiesta que el dinero lo ha destinado a otra acción, y no a lo que era infraestructura, esa información lo hemos recibido el día viernes, y hasta ahora están en un proceso investigativo, es el único caso.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Gracias directora.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO MONSECA
Consejera delegada, el uso de la palabra.

Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix

50

sinceramente conociendo al sector educación y en el recorrido que hacemos en las 9 provincias, nosotros sabemos que eso no se ajusta a la verdad, por eso es que en algún determinado momento se ha solicitado de qué, es necesario retroceder sobre lo que se ha dicho en un primer instante; tenemos que ir por rubros para no ser nosotros mismos desordenados.

Por ejemplo, en la parte pedagógica poco estamos puntualizando los consejeros, más nos estamos centrando a la parte meramente administrativa y a nosotros nos interesa la calidad de servicio, por ahí también tendríamos nosotros mismos como consejeros, reorientar o también reorientar en nuestra preguntas el tema de la parte pedagógica y en la parte de gestión.

Así mismo, en el caso de Cañete, considero que al terminar cada director de UOEL, se debe dar la participación a algún representante de cada provincia para que se escuche de la misma manera, termina esa provincia, ya cerramos sociedad civil, los docentes y el representante, y vamos cerrando provincia por provincia, salvo mejor parecer.

CONSEJERA DELEGADA
Consejero José.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO MONSECA
Yo quisiera que la consejera Marianela Junco, me parece que no ha estado presente cuando se han leído los informes siguientes, que es justamente la parte de nacimiento y la partida de matrimonio del administrador de la UOEL, también todo el expediente de su contratación, y haciendo la recomendación para que no presida esta comisión de disciplina, si los consejeros han hecho las preguntas como en el caso de la consejera Bertha Ramos, que hizo bien clara la consulta del tema de los nombramientos y todo eso, y respetando ese marco de autonomía que tiene las Ugeltes y la DRELP, en los cuales los consejeros no tenemos una intervención directa en la administración ni de estos temas, entoncés creo que no es prudente que la consejera Junco está lanzando afirmaciones que solamente tienden a crear un desconcierto en todas estas sesiones, si está buscando un protagonismo en las 9 provincias, hay que señalar que todavía no ha empezado la campaña electoral.

En ese sentido, más respecto a esta sesión de consejo, en los cuales nosotros tenemos que buscar justamente focalizar estos hechos.

Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix

53

paciencia, guardar fortaleza para poder todos estar en, en ese sentido, si es que hubiese como dice la consejera que ya ha propuesto, yo voy a emitir y se va a cargar, y están ustedes de acuerdo quién haya venido, porque nadie ha sido invitado, esta es una sesión en la cual surgen cosas pero hay que escucharlas.

Señores consejeros, me dirijo al pleno para que la propuesta sea aceptada, si hay algún consejero o algún director crea conveniente la participación de uno de las personas que pertenecen a la provincia, intervengan al mismo de tiempo, yo seo que en 1 se puede a veces, 3 poder clarificar.

En tal sentido levantan la mano los consejeros que están de acuerdo con la propuesta para poder clarificar, muchas gracias.

Por Unanimidad.

Continuando a los datos de la bienvenida al director de la UOEL N° 9 de Huaura, Lic. Luis Fernando Ruizadv Valdivieso, bienvenido director.

LIC. LUIS FERNANDO RUIZADV VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UOEL N° 9 DE HUARA.
Señora Beatriz Castillo y a todos su digno equipo de consejeros del Gobierno Regional de Lima, a los señores directores, directores, la prensa, a los señores directores de colegios, a docentes en general, así mismo a todos los que se han dado cita el día de hoy aquí en el consejo regional, muy buenas tardes.

En ese sentido, dejo en claro con el permiso de la señora consejera delegada y de todos los consejeros, que nos han pedido una información muy sucinta al 31 de marzo del año en curso, el primer trimestre, y datos desde luego desde el 2007, estadísticas y hechos concretos sobre todo.

Aquí tenemos precisamente el cumplimiento de acciones en el marco de la R.M. N° 484-2007-ED, se nos ha pedido por acuerdo del consejo regional N° 037-2007-CR/GR, acciones de personal, reporte estadístico y acciones en casos de maltrato físico, psicológico, hostigamiento sexual y violación sexual a estudiantes de las I.E.E. Medidas concretas contra la corrupción, Rendición de cuentas, Transparencia y vigilancia de gestión, integrantes de comisión de procesos administrativos, Estadísticas y resultados del año 2007 y 1° trimestre del 2008, Racionalización de personal, Contratación de personas con discapacidad.

Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix

48

Colegas consejeros, desde el año pasado se aprobó esta ordenanza para las personas con discapacidad, y yo entiendo como un proceso de selección, que aquí mismo aprobamos un decreto de urgencia, que nos trajo el sistema de planificación, justamente se aprobó la implementación de la institución educativa para personas con discapacidad en los distritos de San Vicente e Imperial, hasta el día de hoy no se ha llevado a cabo ese concurso.

Yo no entiendo como la gerencia de desarrollo social, que está a cargo de la señora Lic. Carmen Bermejo, no se ha preocupado por el tema educativo y más aun por la población más vulnerable como son las personas con discapacidad. En ese sentido, pido al pleno del consejo regional, invocar a la gerencia de desarrollo social que cumpla con sus obligaciones, no solamente con las 8 provincias restantes sino también en la provincia de Cañete.

Y a la directora de la UOEL, como bien he expresado cada uno de los otros consejeros, que estamos para apoyar todas las iniciativas, buenas y saludables en el marco de la transparencia, y también pedirle a usted directora de la UOEL, que le envíe un documento a la gerencia de desarrollo social para que tome las acciones del caso, en forma personal, como consejero regional ya lo he venido haciendo, pero necesito que usted como titular del pliego y como alta autoridad de la educación de mi provincia pueda hacerle llegar este documento a la indicada señora.

CONSEJERA DELEGADA
Consejero Ulises.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Señora directora, quisiera hacerle dos preguntas concretas por favor.

Usted señala de que en su representada se presentaron 19 turnos falsos, podría precisar que estos profesionales o supuestos profesionales, de que centros superiores proceden.

LIC. FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX, DIRECTORA DE LA UOEL N° 08 DE CAÑETE
Sí, proceden del Instituto Superior Pedagógico El Nazareño, y del Instituto Superior Pedagógico José María Escobedo, que son de Cañete mismo.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
La última pregunta directora, usted dice que asumió del 15 de febrero del año 2008, o resumido en todo caso, entoncés podría precisar qué, qué tiempo

Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix

51

CONSEJERA DELEGADA
Creo que está claro, quisiera pedir nuevamente, lo he dicho en inicio pero lo voy a reafirmar, quisiera que continuemos, esa demanda decimos que hay una sola necesidad muy urgente, cuál es, de que no quede ninguna duda ninguna inquietud, inclusive los presentes se les van a permitir señores, porque es importante también escucharlos y acá están todos los señores, y alguna vez pues que se nos diga dónde están los agentes, alguna vez también que se nos diga, qué pasa con la educación, pero que se nos diga no solamente el qué pasa, sino también necesitamos un fuerte compromiso para poder zarjar y salir.

En ese sentido, quisiera retomar tratando de cumplir con la propuesta que hace la consejera, igualmente consejero José todo acá es bien recibido y sirve de reflexión. En segunda la propuesta que continuemos, esa demanda decimos que nos permitan también a los consejeros después reunidos en un taller de trabajo, sacando algunas conclusiones para poder coordinar con los diferentes directores y todas las autoridades, incluyendo como se ha mencionado la DRELP.

En tal sentido la propuesta es, que después de terminada la provincia de cada director se tomen las recomendaciones que acá ya se ha dado, en cuanto respecta a la provincia de Cañete por su directora, igualmente quisiera que cada director, simplemente tratemos de sacar de cada provincia, para que ustedes también los presentes, todos los autores, zarjemos y saquemos conclusiones claras, eso si valdría la pena publicarlo hasta en primera plana y con letras grandes.

El pueblo tiene que saber, porque el Perú está en la peor de sus crisis y tenemos que ser humildes en aceptar.

Pido que esta propuesta, los consejeros que están de acuerdo, levanten la mano para que se den las recomendaciones, terminada la exposición de cada director y luego la participación de 5 dentro del pueblo asistente sobre el tema tratado.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
El asunto es el siguiente, un director termina de hacer su exposición, para que tenga coherencia y nos ubiquemos en el contexto jurisdiccional de cada provincia, sería bueno que así mismo pudiera participar, quien viene en representación de esa provincia, porque si a que por los asaltos también tenemos que programar, y esos asaltos a quienes representamos, si eso voy.

Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix

54

En base a ello todo está dado al 31 de marzo, pero allí no quita que como estamos trabajando a la par, dado que me heo cargo de la UOEL el pasado 11 de febrero del año en curso.

En acciones de personal, se han proyectado 56 R.D. de contrato de personal administrativo, 15 han correspondido a las sedes de la UOEL y 43 en la I.E.E.

Según la R.M. N° 639-2004-ED se ha cumplido con el proceso de reasignación solamente por unidad familiar e interés personal, del personal administrativo de las I.E.E. atendidas a un total de 9 personas. No se puede haber trabajado con reasignaciones de docente porque está prohibido, esto recién se levantaría en agosto después de la norma del nombramiento.

Se ha cumplido con la proyección de las R.D. de contrato de las plazas orgánicas vacantes y eventuales de auxiliares de educación de las I.E.E. De la siguiente manera, 30 plazas orgánicas y 20 eventuales.

Se ha pagado bonificación especial (D.U. N° 037-04) a 9 personas, esto obedece por mandato judicial de acuerdo a la resolución ejecutiva regional N° 146-2008-PRES.

También hay un dato de otros decretos, es cierto, pero precisamente tenemos la práctica, la prueba solo del 37. Aquí por favor, los mandatos judiciales se cumplen si o no, como se dice respecto a la norma.

Ahora es lógico que aquí hubieran reclamos en un comienzo ante la UOEL, porque las otras fueron muy bajas de 140 soles, 1600 pero al momento que ya ellos reciben impropiedades después del pago mismo, ellos se han ido a seguir sus trámites al poder judicial, y por eso somos responsables de esos 8 pagos que no vienen con cifras mínimas vienen con cifras respetuosas, están dado en los días más adelante.

Se han efectuado 56 contratos en plazas eventuales: 36 por encargaría de dirección, y 20 por licencias, con goce o sin goce.

Se han efectuado 34 contratos de docentes de Maternidad, educación primaria, ex plan piloto.

Acciones de personal, se continúa, se ha cumplido con la proyección de la R.D. de contrato de los docentes ganadores en los diferentes niveles y modalidades en la 1° y 2° etapa dada hasta el 31 de marzo. Pero tenemos datos hasta la 3°

Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix
Lic. Bertha Ramos Urbina
Lic. Flor Ananora Saavedra Félix

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Solo me saca la cuenta, que hasta el momento nosotros no recibimos ningún dinero por lo que se refiere a bienes de capital, para poder comprar computadores, para poder comprar los sistemas.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Ante esa problemática, qué acciones ha emitido su gestión.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Solo estamos limitando a darle mayor apoyo al especialista, para que pueda su capacitación en Lima.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 En el marco de la capacitación, más no de implementación.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 No señorita.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Correcto.

Dentro de lo que viene a ser la gestión 9, qué experiencias innovadoras se pueden haber presentado, ahí si se tiene conocimiento de eso, porque tiene que haber una acción pedagógica, digamos usted qué experiencias innovadoras se pueden haber presentado en el marco de las TIC.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Muy bien señorita.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Menciones dos nada más, a nivel de la provincia.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Tenemos como apoyo, como modelo a todas las instituciones pero en especial, donde se hacen las capacitaciones como lo es Julio C. Tello, que nos sirve como un efecto multiplicador.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Prof. Nelly Taya Sánchez (PRESIDENTE)
Ing. Igor Galarraga de la Cruz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Juan Pablo Pozanca (CONSEJERO REGIONAL)
Dr. César Hurtado Ruiz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Ing. Tami Góngora Murga (CONSEJERA REGIONAL)

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Cómo se llama la innovación.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Actualización señorita actualizaciones, no exclusivamente con programas especiales, pero si actualizaciones con los docentes, hablando del programa Huascarán, porque Julio C. Tello está equipado, más pide dos o tres.

El segundo es Mercedes Indacochea, no solo sirve de experimento de apoyo a la UGEL, mismo sino también a la DRELP y a las instituciones que lo crean por conveniencia, y una tercera está dada señorita en el Valle Huaura-Sayán que es el reino de Suecia, que también nos sirve para el valle mismo, sus allegados.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Correcto, pero me hubiese gustado conocer los nombres de los proyectos. Con respecto al presupuesto que se ha destinado, la misma preguntó que le hicimos no, si bien es cierto que aquí a nivel del Shock de inversiones por el problema del mismo, no ha sido tan sustanciosamente, usted ha incluido algo, digamos dentro del presupuesto para alguna atención prioritaria, en qué instituciones, nada más señor director.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Gracias consejera.

Nosotros vamos programando, o está programado, es el mejor interés a muchas instituciones, pero nosotros vamos trabajando de acuerdo a como nos va llegando el dinero señorita, sabemos en primer lugar que no podemos priorizar a las instituciones, construcciones, estamos prohibidos por ley, solo podemos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Habla escuchado el caso de Manzanaras, creo no.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Ahí estamos diciendo, salvando responsabilidades, poniendo en alerta trabajo de todos nosotros, que por favor, informando al ministerio, al ONPE que está

Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Prof. Nelly Taya Sánchez (PRESIDENTE)
Ing. Igor Galarraga de la Cruz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Juan Pablo Pozanca (CONSEJERO REGIONAL)
Dr. César Hurtado Ruiz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Ing. Tami Góngora Murga (CONSEJERA REGIONAL)

delicada de una institución y que tienen que ver la forma, como también agradeciendo por la otra al Gobierno Regional de Lima y su equipo, al Pabellón que está apoyando señorita.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Correcto, con respecto al proceso.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 La construcción empieza en mayo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Está hablando específicamente de la UGEL, no de otras instancias de gobierno.

En el caso del proceso de racionalización, tiene usted o nos puede aquí compartir, cuántas plazas vacantes se han reducido y transferido en lo que va el año 2008.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Bueno en estos momentos señorita, no se puede con todo respeto, todo todavía trabajando.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 No lo tiene.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 No, porque todavía no termina el proceso.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Pero tiene un estimado para el viendo como va el movimiento de plazas. (se termina el disco)

toma las encargaduras que se puedan dar, o que se generen estas por vacantes, por reasignación o cualquier otro, el nivel de personal.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Prof. Nelly Taya Sánchez (PRESIDENTE)
Ing. Igor Galarraga de la Cruz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Juan Pablo Pozanca (CONSEJERO REGIONAL)
Dr. César Hurtado Ruiz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Ing. Tami Góngora Murga (CONSEJERA REGIONAL)

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Gracias señorita.

Hasta el momento estamos trabajando con 3 plazas y nosotros debemos llegar a 6 plazas en el presente año. Es decir con 3 plazas más, que se ajusten a norma, estaríamos cumpliendo con nuestros cotas de capacidad.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 El porcentaje lo determina sobre el total o sobre la modalidad.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 En honor a la verdad estamos trabajando por cada modalidad señorita.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Por cada modalidad.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Inicial, inicial, de total de plazas que al final aumenta lógico en primario.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Qué clase de plazas.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Las plazas en este sentido pueden ser orgánicas, vacantes hasta el momento, como pueden ser plazas que están por licencias de un año.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 O sea están incluidas.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 También incluidas, pero no podemos incluir señorita licencias que se van presentando.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Progresivamente.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Prof. Nelly Taya Sánchez (PRESIDENTE)
Ing. Igor Galarraga de la Cruz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Juan Pablo Pozanca (CONSEJERO REGIONAL)
Dr. César Hurtado Ruiz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Ing. Tami Góngora Murga (CONSEJERA REGIONAL)

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Mañana, la próxima semana.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Así es, pero sin embargo tenemos licencias que si se pueden ir visualizando.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Si señorita.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Entonces ahí si se podría tener en cuenta. De aquello a los instrumentos de gestión que ha emitido su despacho para el control de ingresos propios a las I.E.E. mencione uno director.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 De los ingresos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Si, algún documento específico.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Bueno son otros múltiples como se decía, que se tenga en cuenta la cautela no de los dineros que son recaudados.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Si, justamente estoy tomando su propia exposición.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Muy bien señorita, por ejemplo que un centro educativo, hablando de los ingresos propios, tenemos pues, el pago por derecho de examen que los tomamos.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Prof. Nelly Taya Sánchez (PRESIDENTE)
Ing. Igor Galarraga de la Cruz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Juan Pablo Pozanca (CONSEJERO REGIONAL)
Dr. César Hurtado Ruiz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Ing. Tami Góngora Murga (CONSEJERA REGIONAL)

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 No, voy a la acción de fiscalización, digamos de vigilancia en este caso, no del efecto del oficio que lo comunicó, no, que resultado tuvo, que es lo que más nos interesa, el resultado.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Prueba de ello, hemos tenido pues los resultados del colegio Pedro E. Paulet en examen especial, en el cual ya están los resultados; hay documentos ya de suspensiones, incluso muchas denuncias porque luego se lleva a los despachos superiores.

Anteriormente fue en Sayán en el colegio Tovar, también ha sido en el Domingo Mandamanto y se prevé, eso lo hace OCI, señorita consejera y señores consejeros, le pido permiso a la Contraloría, ya no se puede improvisar ahora de hacer controles esporádicos, está prohibido, el permiso se lo da OCI, la Contraloría y lo piden según el plan de un año para el otro.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Puntualmente la requista profesor.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Si.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Continuamos sobre el material educativo en primaria; ahora el ministerio integra los materiales, pero sin embargo se siguen escuchando denuncias, en algunos I.E.E. todavía hay algunos profesores que se las ingenian, porque esa es la verdad, se las ingenian, para seguir vendiendo este material.

Qué medidas ha tomado más allá de enviar el oficio, que no lo hagan.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Tengo muestras señorita de que, se envía a los especialistas, esto corresponde a ASEP, a que saquen muestras en plena clase de los señores profesores, en primaria en este sentido, y según las muestras encuentran un libro o dos libros en un aula, que se hace como dice usted a la pregunta; los omittan están con sus libros, venga si la redundancia, el que tiene otro libro también tiene el mismo libro de estado, una vez que se hacen las acciones, el padre de familia

Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Prof. Nelly Taya Sánchez (PRESIDENTE)
Ing. Igor Galarraga de la Cruz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Juan Pablo Pozanca (CONSEJERO REGIONAL)
Dr. César Hurtado Ruiz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Ing. Tami Góngora Murga (CONSEJERA REGIONAL)

dicen, yo le he querido comprar el libro a mi hijo y no me puede prohibir nadie solo las vivencias que tengo y denuncias que llegamos a donde quiera, y no es una salida, esas son las respuestas que llegamos a donde quiera, pero la mayoría no compra libros señorita, hoy en día. Solamente son contados porque los libros son buenos de las editoriales, pero son muy caros, pero hay padres que hacen un esfuerzo y compran libros, y dicen, a la hora que lo llevan al comité de acuerdos, todos están que compraron e hicieron un esfuerzo para que su hijo ampliare más, sus investigaciones, pero nosotros donde tenemos un punto fuerte fue en el 21006, si hablamos del año pasado y este año hay una quejita que obedecía en el Pedro E. Paulet, que hasta vino la Defensoría del Pueblo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Muy bien, director Ruidiaz cuánto es más o menos el monto que recauda, los recursos directamente recaudados que tiene la UGEL, un aproximado.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Los aproximados que nos da, por eso me hubiese gustado que estén los especialistas en este caso.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 No, pero usted es el director.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Por supuesto, nosotros señorita aproximadamente estaríamos recaudando un aproximado de.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 No advierte profesor.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Durante el primer trimestre señorita o durante el año.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Eso depende de usted de la información que maneja.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Prof. Nelly Taya Sánchez (PRESIDENTE)
Ing. Igor Galarraga de la Cruz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Juan Pablo Pozanca (CONSEJERO REGIONAL)
Dr. César Hurtado Ruiz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Ing. Tami Góngora Murga (CONSEJERA REGIONAL)

Hasta el primer trimestre tenemos una cifra que no estaría pasando los 5 mil soles señorita, hasta el primer trimestre, directamente recaudado.

Pero si hablamos de todo el año, llega hasta unos 60, 60 mil soles, y eso tiene sus formas de inversión, en qué lo gastan, si hablamos de los recursos que la UGEL tiene sus pagos en tesorería.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Desvíos no profesor.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 RDR.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Reasigna.

Hay algo que a mí me ha quedado de sobremañera en la retina, es lo que dijo la consejera Tang.

Usted en todo momento manifiesta que son las comisiones, los jefes de áreas, los especialistas, el trabajador, el técnico, el auxiliar, todo, el mundo es responsable.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Todos somos señorita, responsables.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Todo el mundo es responsable, pero tiene que recordar y eso lo sabe usted perfectamente, que el titular del pliego es usted correcto, y no se trata de actitudes personales, pero es así, quien está es responsable del pliego es usted. Y es una pena que usted no se de cuenta que es lo que firma, porque como es posible que un profesor que tiene responsabilidad, no vamos a puntualizar de quien se trata, sino que tiene denuncia, usted haya firmado, o la encargatura en una dirección pedagógica o sus direcciones como lo denominan algunos, entonces eso es preocupante director, el asunto no está en que yo compo luego, entonces eso sí es preocupante, de verdad que sí.

Se puede dar cualquier explicación, pero desde el momento en que hay dos resoluciones en la cual prácticamente, y tiene que ver con una situación tan

Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Prof. Nelly Taya Sánchez (PRESIDENTE)
Ing. Igor Galarraga de la Cruz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Juan Pablo Pozanca (CONSEJERO REGIONAL)
Dr. César Hurtado Ruiz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Ing. Tami Góngora Murga (CONSEJERA REGIONAL)

delicada de una institución y que tienen que ver la forma, como también agradeciendo por la otra al Gobierno Regional de Lima y su equipo, al Pabellón que está apoyando señorita.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Muchas gracias señorita.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Qué cantidad de personal administrativo tiene contratado la UGEL, 9, por la específica 39, cuántos hay.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Todo tiene que trabajarse a un porcentaje del 5%, estaría pasando de 12 personas.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 De 12 personas.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Si señorita.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Si usted sabe que la comisión de investigación determinó que eso es una malversación de fondo, porque esa partida no se puede utilizar.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 Bueno, la 39 nos dice, perdón, el CAP señorita Marianela, del CAP son 12 contratados que tienen vínculo con el estado, la 39 por supuesto que no puede utilizarse señorita, ni para colegios, nada.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
 Si, pero usted está diciendo que hay 12.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUAURA.
 No, por favor, pero puedo retomar y me rectifico somos humanos.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Prof. Nelly Taya Sánchez (PRESIDENTE)
Ing. Igor Galarraga de la Cruz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Juan Pablo Pozanca (CONSEJERO REGIONAL)
Dr. César Hurtado Ruiz (CONSEJERO REGIONAL)
Lic. Beatriz Castillo Ochoa (CONSEJERA REGIONAL)
Ing. Tami Góngora Murga (CONSEJERA REGIONAL)

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Ya recibí.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°9 DE HUAYRA.
Indico lo he puesto en el cuadro de cuántos hay de la UGEL, porque los demás están nombrados y sale esa cantidad señorita.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Bien, ahora si específicamente al tema de comités. Tengo conocimiento del día que estuvimos con la presidenta de la consejera Nelly Tang, ese día nosotros habíamos constituido a la UGEL 9, para conversar directamente con los profesores, no habíamos ido a dialogar con autoridades ni con funcionarios, pero sí hicimos de conocimiento a través de su responsable de imagen, que nos constituyamos y que hacíamos de conocimiento que nos encontráramos, en un marco de respeto que debe haber en ese sentido no.

Bien, el asunto es que los profesores, ellos han manifestado que no son atendidos a sus reclamos, y lo voy a poner 3 ejemplos, el caso de un docente, le voy a dar el nombre de la profesora para que pueda usted leerlo directamente y no, el caso de la profesora es Silvia Isabel Díaz Villares, que luego va a tener el uso de la palabra, solamente voy a mencionar en una licencia sin goce, primero con goce luego sin goce, primero lo firma un director, después lo firma otro director, bueno hay varios así, es un tema que me gustaría la viera con sus especialistas. Eso es uno.

El otro tema es el caso de la distribución del cumplimiento del acuerdo regional que usted hizo en mención sobre el Art 33 y el Art 36 de la ley con la persona en discapacidad.

Otro tema que tenemos, ya hemos mencionado la del 2006 y aquí es el caso de, lo que es muy polémico sobre los tercios curriculares y específicamente sobre los cuadros de maestros, hay cuadros que han salido con determinados puntajes y luego han cambiado esos puntajes, quisieramos conocer por qué razón, motivo o circunstancia los mismos han sido modificados.

Y otro asunto, que están algunos profesores están trabajando con oficio, que le ha emitido la misma UGEL, cuando sabemos perfectamente de que por oficio no podemos emitir, correcto, entonces no sé de repente haberá habido alguna premura que se yo, que los haya obligado a ustedes mismos a infringir la propia ley.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. María Fátima Pineda
Dr. Ulises Rodríguez Urbina
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Beatriz María Urbina
Ing. Tomás Quiroz Murga

Y por último de que no se han publicado a nivel de las I.E.E., no se han publicado todas las plazas, entonces qué medida posterior le podría estar implementando señor director, un poco para condicionar y validar esas plazas, porque es cierto a mí me consta, no toda la responsabilidad es de la UGEL también hay de las I.E.E. y ustedes trabajan en función de lo que envían las I.E.E.

Y por último director, sabemos que se ha constituido también una comisión para hacer las revisiones de todos estos documentos que hay, pero hubiese sido muy interesante que todo esto se dé, de una manera oportuna, no cuando ya hay una olla comiéndose, o cuando ya estamos escuchando su estado de ánimo bastante exasperado, no, puntualmente quisiera que usted nos pudiera, no ahondar en la norma eso lo conocemos ampliamente señor director, lo que nos interesa es, las cuestiones puntuales y si hay algún correctivo que hacer, cuál sería el compromiso de su despacho para seleccionarlo a partir de los problemas que tenemos, que es lo que más nos interesa.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°9 DE HUAYRA.
Muchas gracias señora consejera, con el permiso de la consejera delegada y todos los consejeros.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Habla olvidado que el día de la reunión estuvo con la consejera Mariamela, es el mal trato que reciben los profesores de parte del personal que labora, los gratos, no los atienden bien, yo creo que se merece el respeto no solamente por ser profesores sino a cualquier persona que llega a esa I.E.E. y yo creo que nosotros tenemos que, tener el respeto, además si somos educadores pues, comencemos a darnos las muestras de cuál debe ser.

Yo creo que de acá en adelante, de repente el personal siempre tenga una reunión con ellos para que de esa manera pues, el profesor que llega se encuentre como en su casa, sea bien recibido y no escuchar pues, este maltrato.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°9 DE HUAYRA.
Lo tomaré en cuenta señora consejera.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. María Fátima Pineda
Dr. Ulises Rodríguez Urbina
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Beatriz María Urbina
Ing. Tomás Quiroz Murga

Hemos quedado que terminando, disculpe señor, va a ser uso de la palabra como hemos quedado.

Tiene usted la palabra.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Gracias consejera.

Director, ese día que hemos estado los miembros, para hacer una precisión, la comisión de educación que preside la consejera Tang, no ha sido una comisión especial constituida para ver el tema, eso que queda claro, no nos hemos constituido para eso, la comisión que preside la consejera Tang es una comisión ordinaria que trabaja todo el año y se desplaza por las 9 UGEL en este caso, entonces haciendo esa aclaración, porque no se vaya a pensar, yo sé que ha constituido esta comisión, yo sé que va a decir cuáles fueron los resultados de la comisión, y no vamos a dar ringuín porque no se ha constituido.

La comisión Tang, que es la comisión ordinaria recoge la problemática, la procesa y luego va recomendando en las instancias que considere pertinente, para hacer esa precisión. Yo acorté definitivamente porque me preocupa lo que pasa en mi provincia, hay una situación que yo quisiera recoger, por ejemplo interpretar el sentimiento de los profesores que están en pos de un contrato, específicamente acá en la UGEL 9, eso es lo que ellos se sienten indignados, y también a nosotros nos incomoda, es por decirlo, que no se siente la autoridad de la UGEL 9, eso es lo que yo recibo de los profesores, y por que ellos sienten que no hay una autoridad, un principio de autoridad en la UGEL 9, por las siguientes razones mi estimado profesor Ruidiaz, yo sé que usted tiene todo el espíritu, todo el espíritu, porque usted no es nuevo en la gestión. Y veo que tiene al menos la intención que en base a lo que ha sucedido no se vuelva a repetir y eso es bueno, y es saludable.

Sin embargo yo llevo otra vez, a donde se genere el conflicto, dónde se genera el conflicto, no es directamente con la UGEL sino con uno de sus funcionarios, con uno de sus trabajadores, no tengo el que se conozco, tampoco deseo conocerlo para que no vayan a pensar, que pueda influir antinómicamente en mi opinión, es un tal señor Maturrano.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. María Fátima Pineda
Dr. Ulises Rodríguez Urbina
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Beatriz María Urbina
Ing. Tomás Quiroz Murga

Mi pregunta en ese contexto sería, primero director, usted ha designado como funcionario de confianza al Sr. Maturrano, no sé espero que haya un solo Maturrano en toda la UGEL, porque si no voy a tener que, no tengo ahorría el nombre completo, pero es el responsable del área de personal, me manifestaron los profesores y profesoras.

Entonces, lo que me manifestaron y lo que me incomoda, y que tienen todo el derecho es, de que a los profesores los maltratan desde psicopedagógico y aun atienden contra sus derechos en el marco de una postulación de una plaza para un contrato, en el marco de una directiva que ya todos conocemos y en las etapas de todos conocemos.

Mi pregunta concreta es, si usted ha puesto también, a este personal de confianza para que cumpla las funciones, yo quiero expresar a mi colega de los profesores, y si usted lo ha puesto quisiera que por favor me contaste, en qué condición se encuentra el señor Oswald Maturrano en la UGEL. Primero, a qué me refiero, si es contratado o contratado, si es nombrado, digame en qué I.E.E. y si es nombrado en qué nivel educativo, y si es nombrado, si tiene especialización en el área específicamente de movimiento de personal o normalidad de personal, y si es contratado nos pueda determinar el perfil que tiene esta persona para cumplir con el cargo que se le ha encomendado. Porque lo que se recibe de todos los profesores, porque no ha habido que diga en post o en contra, es que lamentablemente este funcionario debe intervenir con sus acciones, que inclusive él es más autoridad que usted.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°9 DE HUAYRA.
Gracias señora Mariamela, gracias señoras consejeras.

Voy a ser muy concreto, yo encontré trabajando, yo he encontrado encargado al Sr. Maturrano, entonces cuando iba a tomar las acciones de la forma provisional en que estaba, porque es así como estoy, hay unos temas que dicen prohibido cambiar los que ya estaban en comisiones de evaluación, decir tenía que dársele el respaldo más bien. No solo al Sr. Maturrano, yo he encontrado, que no es la pregunta al jefe de gestión institucional también va encargado al Sr. Almeida Albornoz, yo he encontrado, no se ha podido cambiar por las normas que teníamos, más bien por el contrario, que cumplan los procesos, sobre todo el de evaluación del personal, es más al Sr. Maturrano, hasta el momento que la comisión ingresó, no se le podía cortar que aporte toda la documentación y todas las preguntas que le iba hacer para

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. María Fátima Pineda
Dr. Ulises Rodríguez Urbina
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Beatriz María Urbina
Ing. Tomás Quiroz Murga

amigo personal, lo he encontrado como jefe de AGL, y la norma, no permite a docentes, en un cargo administrativo como es AGL, el es presidente de la comisión no se podía mover, porque tenía que dialogar las etapas de su contrato, inducido de todo ello. Sendo muy aparte el presidente del combaramento, el jefe de AGL que nos está acompañando hasta el momento, en honor a la verdad eso señorita lo que se ha dicho.

Ya ha habido documentos en ese caso, de que se remuevan, solamente se está esperando la culminación de ello pero ante los problemas que ha causado, al tiempo bastante, incluso otras áreas podrían haber se movido pero menos el área de contratos y la comisión de nombramientos que son muy perdidos.

No dudó, que es un profesional también, si es cierto, pero muy puntual en esta oportunidad fue tan difícil las etapas como se han venido dando que se tuvo que llegar tal vez a ello, pero lo que tengo que decir señora Mariamela.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Una pregunta un tanto ociosa, pero es necesario que quede esclarecido, cuando usted manifiesta de que hay orden, digamos de inamovilidad quienes constituyen y forman parte de la comisión de evaluación, eso vino del ministerio o eso vino de la DRELP.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°9 DE HUAYRA.
Son normas ministeriales señorita, hay que apoyar a las comisiones, y una comisión ya se inició y ya está en camino. Yo ya lo he encontrado en el camino.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Sabe por qué esto es un poco preocupante en lo que usted manifiesta, en primer lugar es bueno que se haya salvado responsabilidad, porque muchos creen que usted es el que ha designado.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°9 DE HUAYRA.
No señorita.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Y eso es bueno que quede claro que usted no lo designó.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. María Fátima Pineda
Dr. Ulises Rodríguez Urbina
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Beatriz María Urbina
Ing. Tomás Quiroz Murga

Muy bien, a la pregunta señora Mariamela, a todo el pleno por favor. En primer lugar vamos por la pregunta sobre que acciones tomar a partir de la fecha, tal vez es lo último que debo decir por lo tanto como prioridad, de las vivencias dadas en la cuarta etapa de lo que se ha indicado; pero que justo llegó la comisión, ellos también conocen que instalaron el pasado martes, de la llegada de la comisión el pasado martes, en el cual habían pagadas ya para la cuarta etapa, darle solución o salidas, de inmediato esa comisión se instaló y cuando del pasado viernes.

Todavía las respuestas, las recomendaciones no nos han entregado señorita, se prevé que hoy a más tardar debe estar llegando ello. Tenemos la mejor voluntad, aquí debo dejar en claro que hay 22 declaraciones juradas que no han sido subscritas y 87 ya tercios que ya Institución Inicial ha trabajado porque según la norma dice 6 meses para empezar a preguntar o a investigar, pero no se puede esperar ello y ya tenemos respuestas; señores consejeros de los problemas de esas declaraciones juradas que no tienen justificación, no hay justificación para esas 22 declaraciones juradas, están muy dicho, no tienen tener, pero algunas de ellas tienen tener pero con la segunda especialidad, es decir de complementaciones y según la norma no proceden, por lo tanto todo ello que espere la respuesta de DRELP, de la comisión que nos va a dar, estamos a la espera, ya inmediato esa comisión se instaló y cuando del pasado viernes.

Ya, ahorría no se puede colgar las plazas, es cierto también señores consejeras, a la pregunta de la señora consejera, que docentes han sacado su resultado de internet, y la máquina no sé como se ha podido dar una nota que no nos, digamos si es un 8.5 sale tipo a un 8.5, eso también es cierto, todo eso la comisión ya ha contextualizado, la comisión DRELP, nosotros nos queda tener esa voluntad latente para poder resolver los problemas a la espera del resultado, a los señores profesores que hasta el momento no han podido conseguir una plaza, lógicamente está claro, ellos no lo han hecho poniendo una declaración jurada que si tengo mi tercio, porque sabían que yo no tenía, han sido honestos en ese sentido.

Entonces por esa parte yo respeto ahora habrá que esperar los resultados, eso como lo digo a señores, señores, de acuerdo al informe, porque no podemos mover en estos momentos en la UGEL 9 digamos esas bases.

CONSEJERA DELEGADA

Tranquilamente, un poco con tranquilidad, pero yo quisiera, en el término que se dirigen, para hablar señores no tiene porque utilizar ese tipo de formalidad e inclusive al dirigirse a una persona, hágalo por el nombre, por favor.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. María Fátima Pineda
Dr. Ulises Rodríguez Urbina
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Beatriz María Urbina
Ing. Tomás Quiroz Murga

comisión, estoy seguro y lo voy a demostrar el nombre de la UGEL por los días que estuviese señorita, en cuanto nos deseen la información de las recomendaciones DRELP, el señor será responsable de este caso.

En cuanto a su condición, debo ser franco en decirle, si es nombrado en personal administrativo, inclusive hasta de servicio temporal, pero si lo voy a decir.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Un momento si me permite.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°9 DE HUAYRA.
Si señorita, si es destacado a nosotros no pertenece a la UGEL.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Señorita, si es destacado a nosotros no pertenece a la UGEL.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°9 DE HUAYRA.
Si señorita por supuesto.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Por favor.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°9 DE HUAYRA.
Es personal.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Usted no debe cargar con una responsabilidad que no es la suya.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°9 DE HUAYRA.
Por eso le digo, cuando cumline todo esto. Entonces es personal administrativo se denomina dentro de nombramiento, pertenece a una UGEL, de Ah, oh, por si le voy a decir que entre sus virtudes, sus fortalezas, no lo abaco porque yo no lo he puesto, el es CPC, es administrador de empresas, es Lic. en Educación, eso sí debo ser honesto, entre mis dificultades que tengo en decir, entonces yo lo he encontrado al señorita, es como la otra parte, ellos como presidente de comisión, es el colega Manuel Almeida Albornoz, mi

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. María Fátima Pineda
Dr. Ulises Rodríguez Urbina
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Beatriz María Urbina
Ing. Tomás Quiroz Murga

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°9 DE HUAYRA.
No lo he designado.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Porque los directores, yo no creo que tengan un espíritu de bonzo, para poder recomendar por alguien que es siquiera concien, punto número uno, me parece que eso es importante haber hecho esa diferenciación.

Das, es bueno también que existe personal administrativo, justamente con todas estas características, pero sin embargo también nosotros sabemos de que si el señor viene todavía en su condición de destaque, de otra U.E. que venga a maltratar al magisterio Huayra, yo creo que eso no necesita una resolución, para que usted haga sentir el principio de autoridad y llamar a la orden y a la buena atención que tiene derecho todo profesor en una UGEL, y no solamente en la 9 sino en cualquiera de las 9 que están aquí presentes.

Ahora, si bien es cierto se dice que no se debe remover, pero yo estoy segura, si estos iban a ser los resultados, hasta el ministro de educación lo hubiese autorizado a usted que lo removiera al señor, sabe por qué, porque estos son los costos sociales, que nos pone en riesgo de que los docentes puedan ir desempeñando otras áreas de la UGEL 09, conforme lo podemos ir viendo en su propia exposición, desdibuja todo un quehacer que tenemos que ir prácticamente ir orientando, considerando señor director, y esto al plano del consejo de que debe recomendarle y que se comunique al ministerio de educación de esto de inmediato, que estos funcionarios que ocasionan de acuerdo a lo que han informado los docentes en post de un contrato, porque no son docentes contratados, porque si estuvieran contratados no estarían reclamando, están en un post de un contrato, definitivamente se tiene que remover en ese sentido, porque le está haciendo daño a su gestoría señor Ruidiaz Valdivieso.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°9 DE HUAYRA.
La manifestación señora Mariamela, el despacho ya informó a donde corresponde sobre los funcionarios al respecto. Yo ya he informado, es más ya se enviaron los informes al ministerio de lo que está sucediendo en la UGEL 09 al señor ministro, a la Contraloría General de la República con documentos, porque ya se ha enviado a nuestro señor presidente del Gobierno Regional de Lima con todas las copias que venimos dando, al señor Director Regional de Educación, ya he informado debe haber entrado el documento está malicia a

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. María Fátima Pineda
Dr. Ulises Rodríguez Urbina
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Beatriz María Urbina
Ing. Tomás Quiroz Murga

la Defensoría del Pueblo, todos esos documentos si no probables, los ando en mano, y que nosotros hemos cumplido señoría dentro de la norma.

Pero dejó en claro, yo no he puesto al Sr. Maturrano, él viene desde el año pasado, de finales, y los primeros días de enero los funcionarios, dejó en claro por favor señorita consejera delegada, señores consejeros.

CONSEJERO TITO HURTADO RUZ

Señor director, da la impresión de que la remoción de estos funcionarios, de que hay alguien superior de que lo coligan a usted que no lo remuevan. El señor Maturrano fue jefe de personal de la DRELP el año 2007 usted tiene conocimiento, mi pregunta es esa.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°9 DE HUAYRA.
Yo he estado en el 2007 en el colegio Mercedes Incaochoa, no quisiera decirle si por compromiso, desconozco estimado señor porque nosotros no hacemos trámites en DRELP, nosotros hacemos trámites con todo respeto en la UGEL, pero por cultura debe conocer que puede haber estado a cargo de personal.

CONSEJERO RODRIGUEZ LAZARO

Sobre el mismo punto señor director, el señor Oswald Maturrano viene en condición de destacado de la UGEL 06, en reciprocidad hay algún trabajador ha sido destacado desde aquí de la UGEL 09 a la UGEL 06 o viene con plaza y todo.

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAZ VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°9 DE HUAYRA.
Nosotros no podemos mandarle una plaza recíproca, de nuestra UGEL para allá, se supone como les digo señores consejeros, eso no existe de mandar un contrato para allá, lo que más o menos me parece decir, usted que hubiese habido una permuta entre contratados, el mismo cargo así por el estilo, pero la UGEL 09 no puede mandar ninguna persona, se supone que esos también están en el archivo de la UGEL, de la forma como él ha venido no, pero no puede la UGEL mandar ningún contrato.

CONSEJERO RODRIGUEZ LAZARO

Otra pregunta, que sucediera si se le encontrara al señor Oswald Maturrano en fraganti delito, lo dice en disposiciones del ministerio de educación que debe continuar, también continúa o usted lo cararla.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. María Fátima Pineda
Dr. Ulises Rodríguez Urbina
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Beatriz María Urbina
Ing. Tomás Quiroz Murga

la UGEL sino por la remisión y la transferencia que hubo al banco de la nación. Elaboración de los cálculos actuariales del personal comprendidos en el decreto 20330, que estos nos pidió y ya lo hemos realizado.

Oficina de escalafón, cuando nos hicimos cargo, escalafón estaba un poco desactualizado por lo tanto se ha hecho todo lo posible en estos meses para poder revertir, es así que el personal está capacitado, hemos hecho la capacitación para que puedan atender y de esa manera que, escalafón es la base sustancial de todo docente, es decir: el perfil del personal administrativo docente para poder realizar cualquier acción de transferencia o reasignaciones, etc.

Oficina de personal, en este mes de enero del 2008 se ha registrado 468 expedientes solicitando incorporación a la carrera pública, en estos meses demorados 5 inscripciones, porque ya estaban fuera de ley, porque dice la norma para poder ingresar a la carrera del magisterio es a través de concurso, y todas las acciones de licencia y encargaturas de dirección. Así mismo tenemos que en el mes de marzo del 2008 se registraron 670 expedientes solicitando contrato como personal docente, que en un cuadro ya lo explicaremos como se ha realizado todo este proceso de contrato en todas las etapas. Este es el cuadro analítico del personal que tenemos en cuanto a nombrados y contratados teniendo un total de 2344 personas dentro del CAP y como contratados, como se puede ver en la sede administrativa y en todos los niveles que se atiende en la UGEL.

Cuadro de abastecimiento, quizá este es el punto más álgido que se tiene en cuanto en administración, nosotros, administración hizo un análisis y cuando asumimos se encontró que en las I.I.E.E. en sus servicios básicos se encontraban reabastecidos, encontramos 18 I.I.E.E. que les habían cortado los servicios por falta de pago. Así mismo de abastecimiento, cuando en el mes de todo tipo de materiales a las I.I.E.E. y a la misma UGEL, impago de servicios de terceros que se tenía retrasado, no se le había pagado oportunamente, así mismo desactualización de cédulas y control visible de almones, cuando uno no tiene un control de este tipo no podemos hacer absolutamente ningún trabajo porque estaríamos a la deriva, así mismo encontramos una deuda de combustible.

Esto es el estado situacional del 2007, es decir se debía por servicio de no pago por teléfono 3539.03, servicio de agua EMAPA-HUARAL 60 mil 036.10, servicio de agua EMAPA-CHANCAY 35 mil 636.50, servicio de luz EDELMOR 28 mil trescientos 0.750, combustible 9729.50, SNP y terceros 18 220. 2.00.

Lic. Beatriz Castillo Solís
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Iván Galante de la Cruz
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga

otros materiales 24 702.67, haciendo una deuda de 182 196.30, esto es lo que encontramos al asumir el cargo.

Qué acciones realizamos ante esta situación que estábamos encontrando, primero, firmamos un convenio con EMAPA-HUARAL y EMAPA-CHANCAY, para fraccionar la deuda del servicio de agua potable que hasta la actualidad seguimos pagando en forma mensual.

Así mismo, se ha realizado que el servicio eléctrico ya lo hemos pagado al 100% en estos 4 meses, el pago de combustible hemos regresado al 85%, todavía estamos en deuda porque no nos alcanzaba el presupuesto, pago de servicio de telefonía ya lo hemos realizado al 100%, pago de los servicios de terceros también al 100%, hemos realizado que el kinder y el control visible de almones se encuentra actualizado, inventario físico de la sede de las I.I.E.E. al 31 de diciembre se encuentra saneado y reportado a la superintendencia nacional del bien, es decir al 100% ya lo hemos saneado.

Luego hemos formulado el comité especial de contrataciones y adquisiciones para que todo sea en forma transparente y en esta particular del control interno, también participa un miembro, esto es significativo, porque todo lo que hemos realizado, el estado actual 2008 que nos encontramos en varios momentos, tenemos todavía una deuda al servicio de EMAPA-HUARAL de 15 333.50; servicio de agua EMAPA-CHANCAY 6328 207; combustible 1 450.00 un total de deuda que todavía tenemos es de 23 102.70, esto es las acciones que hemos podido realizar en cuanto a abastecimiento.

Acá tenemos otro caso muy peculiar en cuanto a las deudas de ejecución de sentencias, estos son deudas que tenemos por el importe de 70 020.01, estas deudas ya están en ejecución, ya están con sentencia ya lo hemos encontrado, son de anteriores gestiones que no han podido revertir, o en su oportunidad, digamos, no han podido hacer las transacciones; es así por ejemplo de red global de seguridad peruana 51 mil dólares, esto habían hecho un contrato por seguros, habían contratado, luego así también a Carmen Dina Ríos, que ha cruzado a la cooperativa Santa Rosa y San Berito, es decir todo esto ya tiene una sentencia, ya están para ejecutarse, pero en el banco de la nación, pero sin embargo hemos conversado con el banco de la nación, a ver si todavía nos dan un tiempo y poder realizar las gestiones al gobierno regional, si en estos no pudieran apoyar para poder hacer los pagos correspondientes, esto ya está en sentencia, ya no podemos hacer absolutamente nada en nuestra gestión.

Lic. Beatriz Castillo Solís
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Iván Galante de la Cruz
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga

En el aspecto pedagógico, en este aspecto he querido resaltar, porque esta área es el núcleo de toda UGEL, si bien es cierto la parte administrativa muchas veces le damos mayor importancia, pero todo esta situación de área institucional, área administrativa y todo, hemos tratado de revertir con qué finalidad, con la finalidad de poder atender a esta área, es así que las actividades se han realizado no, el plan operativo 2008 de AGR y está concluido, se ha estructurado un plan, luego se lo firmamos con convenios con la municipalidad de Chancay, nos encontramos en conversación con la municipalidad de Huaral para poder realizar las capacitaciones al personal docente y administrativo.

Tenemos el plan de supervisión del 2008 que ya está en ejecución y es por eso que ya se está haciendo en parte también las racionalizaciones. Así mismo tenemos la implementación del plan lector y del texto que ya se está realizando en todas las instituciones, se ha planificado la capacitación a los docentes que cuentan con recursos tecnológicos, es decir lo que antes llamábamos al plan Huaracán, vamos aprovechar de las grandes I.I.E.E. que cuentan con estos servicios para poder seguir capacitando a los docentes.

Se ha planificado disminuir el analfabetismo en los distritos de Huaral e Huarí, es un plan que se tiene también con el mismo gobierno regional en Huaral a través del PROMAMA que la semana pasada se ha capacitado a los supervisores y coordinadores para poder realizar todo este trabajo.

Así mismo se ha organizado y se ha planificado las acciones técnicas pedagógicas en aplicación a la R.M. 424, se ha capacitado a directores y docentes a nivel primario, aprovechando los congresos que ya lo vamos a ver a posteriori.

Se ha estructurado un plan operativo integral de actividades a desarrollarse a nivel primario, secundario, y en los programas especiales para poder realizar todo un programa que vaya revertiendo a una educación de calidad que esperamos todos, se viene desarrollando el 19 de abril y concluye el 23 de junio, las capacitaciones a 50 docentes de la zona urbana, esto es de la capacitación a niveles de tipo III en el programa 15, que llamamos el programa Huaracán y las TICs que se le da.

Se ha capacitado a 33 supervisores para trabajar en el distrito de Huaral, Huarí en el PROMAMA.

Lic. Beatriz Castillo Solís
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Iván Galante de la Cruz
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga

En cuanto al inicio del año académico, al bien es cierto que el ministro de educación dijo, que se tenía que iniciar el 3 de abril, pero por lo que estaban en mantenimiento las I.I.E.E. en la provincia solamente iniciaron el 20 de abril, el 10 de marzo ya se inició al 85%, pero ahí se pone 99% por una I.I.E.E. que se encuentra en Chancay, todavía no inician sus clases al 100%, porque la municipalidad de Chancay está construyendo su sede, que el día de mañana va a ser la inauguración y el día lunes ya se está dando, aquí hay un compromiso de la directora y de los docentes para que puedan laborar los días sábados, y ver la forma de cómo se recupera todo el tiempo perdido, para que los niños no puedan perder sus labores académicas, ya estaríamos buscando las estrategias correspondientes, pero si ya hay un compromiso de que los días sábados van a laborar.

Así mismo se entregó la directiva 03, en la que establece los cronogramas de los 6 simulacros del año 2008, que ya hemos realizado adelantadamente, el 2 de abril.

Si seguimos mencionando, encontramos bastantes logros que se han realizado, yo quisiera verlo en las proyecciones que tenemos, en estas proyecciones de AGR que es lo que queremos a través de esta área realizar para revertir la educación, queremos seguir actualizando los docentes, en estrategias innovadoras para la enseñanza de la matemática, y estrategias de lectura y escritura, es decir, el plan lector. Esto es la base fundamental de esta iniciativa que se debe dar, porque tenemos que comprender que una persona que no capta lo que lee, o que no sabe leer correctamente no va a poder hacer un análisis, es decir, tenemos que incidir en el plan lector, y también ellos en la normalidad del ministro.

Así mismo el concurso difundiendo las costumbres y tradiciones de mi pueblo, por qué, porque nosotros estamos perdiendo la identidad de nuestros pueblos, estamos perdiendo lo que tenemos, la otra vez tuvimos una visita a unos sitios arqueológicos que nada tiene que envidiar a CAJAL, en su momento creo que ya va a salir a revertir todos esos lugares, que nos van identificando en este caso a la zona de Huaral, la famosa Chocra.

Reuniones y jornadas de trabajo con las redes educativas, tenemos que nosotros hacer un esfuerzo de poder unirnos entre todas las I.I.E.E. con la finalidad de poder intercambiar experiencias profesionales y propias de su lugar.

Lic. Beatriz Castillo Solís
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Iván Galante de la Cruz
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga

Huaral es diferente a Pacarao, Pacarao es diferente a Huaral, entonces, cada uno tiene su propia realidad, a través de estas redes queremos implementar y poder desarrollar todas estas acciones.

El monitoreo a las I.I.E.E. solamente en la carpintería, Escuela limpia, seguridad saludable. Esto es fundamental porque tenemos que enseñarles para de lo que significa la limpieza, no solamente en personal sino también de la I.I.E.E., porque hay muchos niños que en la casa le enseñamos a no ensuciar, pero lamentablemente en las I.I.E.E. ensucian y eso está yendo en todo lo que significa la educación.

La distribución de materiales se ha hecho de manera oportuna, de acuerdo a materiales a nivel de primaria, hemos repartido al 100%, solamente estamos esperando que los textos de secundaria nos mande el ministerio para poder realizar todas esas acciones, lamentablemente hasta la fecha no recibimos esos textos.

Así mismo la quinta olimpiada nacional escolar de matemática, que tenemos que profundizar porque ya ustedes conocen cómo estamos en esa área.

Concurso regional de matemática de educación a distancia, también tenemos capacitación a docentes, lo que es en Huaracán.

Concurso de pintura, música e historietas alusivas al día nacional y año internacional de la papa, creo que eso ya lo conocí, pero acá nosotros, queremos incidir algo más, queremos incidir en el arte, lo que es la música, y es así que tenemos un convenio con la municipalidad de Huaral, para poder realizar los viernes culturales, es decir las I.I.E.E. que festivo su aniversario, el día viernes realizan todas estas acciones de danza, folclor, pintura en el parque de la cultura, que nos ha ofrecido la municipalidad de Huaral.

Monitoreo del desarrollo de los circuitos de alfabetización, esto vamos en coordinación con la municipalidad, que es lo que tenemos que hacer, pero como es parte de la educación, tenemos que estar involucrados, para ver el cumplimiento de todo esto. Los juegos folclóricos que es característico del Huaral.

La FESTEJA 2008, festival escolar de teatro, pero para esto estamos aprovechando los viernes culturales, tenemos planteado la mesa de trabajo y monitoreo con los circuitos de capacitación a distancia virtual, con docentes y directores CEBA, monitoreo a los docentes y directores de CEBA y CETPRO.

Lic. Beatriz Castillo Solís
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Iván Galante de la Cruz
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga

Acá lamentablemente muchas veces no se le ha dado el nivel correspondiente al CEBA y CETPRO, pensamos que la educación no solamente es para niños jóvenes, sino también para estas áreas que tenemos que atender, porque acá existen también excelentes jóvenes que se van desarrollando.

Mejorar la comprensión lectora, eficaz y oportuno monitoreo, acompañamiento y supervisión educativa al proceso pedagógico y de gestión en todos los niveles, es decir, tenemos planteado un cronograma para poder atender a las zonas altas, que muchas veces no tienen el acceso, porque hay profesores que vienen a los 15 días o al mes, entonces queremos participar en forma directa y estar todo el año, así de esa manera de acompañar y asegurarnos que el proceso de enseñanza de aprendizaje sea de lo mejor.

Aperturas de los centros de educación secundaria rural a distancia Sumbilla y Vicosac, para atender a estudiantes de edad escolar que tienen dificultades por la distancia y situaciones económicas de acceder a las I.I.E.E. presenciales, esto es fundamental porque hay muchos niños y jóvenes, principalmente los jóvenes que en su momento no han tenido la oportunidad de estar de acuerdo a un ciclo cronológico acorde a una educación, por eso mismo vamos como conveniente en los distritos de Sumbilla y Vicosac se de esta educación.

Promover la participación total del estudiante en todas las actividades escolares; propiciar el uso de los recursos tecnológicos como una herramienta y estrategia para generar y mejorar el aprendizaje a través de las capacitaciones; promover la participación de los estudiantes en las diferentes olimpiadas, exclusivamente de matemáticas, por qué siempre resaltamos, porque es fundamental la matemática y el aspecto de comunicación para poder revertir.

Luego entramos a las comisiones, acá es lo que quería resaltar, de las comisiones de contratos de abastecimiento, expedientes presentados en la sede UGEL 10 Huaral, acá vemos por las etapas, en la primera etapa se ha podido realizar en diferentes modalidades, modalidad para el nivel primario, luego las modalidades del múltiple 133, se ha contratado a 10 promotores de tutoría de acuerdo a la directiva 01, se ha contratado a 2.

Secundaria rural a distancia, de acuerdo a la directiva 015, se ha contratado 5, promotores culturales de acuerdo a la directiva 037-IBDQ, 4 y 7, y luego los niveles de primaria y secundaria y CETPRO de acuerdo al convenio 04.

Lic. Beatriz Castillo Solís
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Iván Galante de la Cruz
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga

Se ha podido contratar en esta primera etapa, teniendo en cuenta el tercer artículo tal como lo decía la directiva.

Luego hemos pasado a la segunda etapa de acuerdo al cronograma, en inicial primaria y secundaria, también de acuerdo a la resolución Jefatura 408, se ha atendido 1, 4 y 4. Luego en la tercera etapa inicial primaria y secundaria, de acuerdo a la resolución Jefatura también 0406, se ha contratado 01, 3 y 3.

En la cuarta etapa, de acuerdo al oficio múltiple 031 se ha contratado en etapas 2, inicial 2, primaria 5, secundaria 20, por qué secundaria recién 29, porque acá recién se ha contratado principalmente a las áreas técnicas porque tenemos que dar cumplimiento, porque en estas primeras etapas no se podía contratar porque no tenían horario, es decir nos decían en esta primera etapa que el título pedagógico tenía que ser en la especialidad y modalidad, es por eso que se ha llegado en secundaria hasta la última etapa.

En cuanto a nombramiento, concurso público de nombramiento de acuerdo al supuesto 027, se presentaron 10 docentes que dieron su evaluación de acuerdo a las normas y fueron los que tuvieron el puntaje necesario para llegar a las otras etapas; es decir los 10 profesores se han nombrado en las diferentes instituciones, acá tengo las instituciones, el lugar, el distrito, la especialidad, y el puntaje final que han adquirido cuando uno se inscribe en un curso está con 67.13 y el último con 70, que logró con la directiva que dice 70 puntos para poder nombrarse.

Estos son los 10 profesores que adelantadamente ya habían trabajado, y la gran mayoría son de Huaral y de otros lugares del Perú.

Pasamos a la comisión de procesos administrativos, para el personal administrativo, estado situacional, en giro tenemos 5, de acuerdo a las materias, es decir tenemos por incumplimiento de funciones y deberes 1, falsificación de documentos 3, actos contra el pudor 1, es decir tenemos 5.

La comisión de procesos de acciones, tenemos en giro 32, según se aplica de acuerdo al segundo párrafo del Art 192 D.S. 019-90, cese definitivo tenemos 1, incumplimiento de funciones y deberes 32, abandono de cargo 1, es decir tenemos 33, todo esto está en proceso para poder realizar todas las acciones.

Los convenios que hemos firmado son el convenio con la Universidad Cayetano Heredia, centro andino capacitación a docentes del nivel primaria, en

Lic. Beatriz Castillo Solís
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Iván Galante de la Cruz
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga

forma gratuita, no le cuesta ni un sol al docente de primaria que se viene capacitando, y la capacitación va a ser durante todo el año.

El convenio que tenemos con la municipalidad de Huaral que ya está en proceso, también la municipalidad de Chancay, que la semana que viene ya debemos estar firmándolo.

Para capacitar al personal administrativo, auxiliar de educación, y del ámbito provincial, es así que el día de ayer el alcalde de Pacarao, luego de la ceremonia que estuvimos en el zanjillo, se acercó y se ha enterado de estos convenios que tengo previstos firmados, y me ha invitado para ir a su tierra para ver su realidad y también está muy listo a querer firmar un convenio para poder realizar las capacitaciones, pero dentro de su distrito y yo me satisficé que las autoridades municipales están comprendiendo que primero es la educación. Así mismo hay un convenio firmado con una ONG "Escuela actual", capacitación a docentes del nivel inicial y primaria, donde se está desarrollando el método ludico en el área de matemática.

Muchos dicen, no se puede firmar convenio con ONG, y desvirtúan, ustedes saben que en la educación hay que aprovechar todos los recursos que se presenten, en este caso, si bien es cierto es un método, pero es un método que podemos aplicar, ya el docente verá en el accionar si es bueno o es malo, pero ya es fundamentalmente tiene que conocer, porque si no conoce un método no va a poder aplicar, y de repente es muy saludable, para poder revertir algún aspecto en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Hasta ahí es el informe, todo esto está corroborado con las fotografías, que se ha realizado en todas las acciones con las diferentes autoridades regionales de la DRELP, de la UGEL, es decir han participado también los jefes de áreas en las visitas, en los monitoreos que hemos ido realizando, en todas las acciones para poder ver in situ la realidad educativa, solamente así podemos ver y qué es lo que queremos en la educación, y poder plantear de repente con más dificultades pero siempre es bueno en situ todo el accionar. Es así de que hemos tratado que todo esto, sepan y conozcan todo lo que accionamos que hemos estado realizando, sé que tenemos dificultades, sé que hay muchos tropiezos, pero estamos comprometidos con la educación del Perú, estamos comprometidos con la educación de la provincia de Huaral y por ende de la región de Lima peruana.

Lic. Beatriz Castillo Solís
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Iván Galante de la Cruz
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga

Ahí está la reunión, lo último con los gobernadores para poder ver la problemática a nivel de gobernanza también, que todas las autoridades que se involucran en la educación.

La UGEL-Huaral planteando que la educación sea con equidad y con calidad, muchas gracias estoy a disposición de ustedes señores congresales.

CONSEJERA DELEGADA
Gracia director, hemos escuchado señores congresales, la exposición bastante didáctica, didáctica del director de Huaral. Si hay las preguntas, algunas inquietudes al respecto.

También agilizar, dentro de lo que va a ser un poco de dinamismo, al la explicación está pertinente, salvo que sea, que se toque un tópico que conteste no, a una inquietud.

Consejera Nelly
CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ
Con todo lo informado por el director de la UGEL 10 de Huaral, veo que se está trabajando bastante. Solamente quiero formularle algunas preguntas, respecto, en el caso del anterior, cuando una deuda de agua y luz por 3 meses, que inclusive usted hizo un convenio, yo creo que personalmente estos pagos, ya el dinero está presupuestado, quisiera saber qué pasó, por qué se la deuda que dejó el director y qué medidas se ha tomado, porque este faltante es porque no hubo la remesa que le correspondía, o se ha invertido ese dinero en otros rubros, y yo creo que es necesario el día de hoy escuchar cuál ha sido la función, en el cargo de director.

Lo otro es, cuando he visitado muchos distritos de la sierra, la gran preocupación de los presidentes de comunidades, de los alcaldes, de los padres de familia, no sé si también sucede con los demás directores de las Ugeltes que también hay parte de la sierra como Dpto. Yauca, Cajalimayo, Huacachina, en el caso que los profesores, bueno yo el año pasado, primera vez que escuchaba no, los profesores del mircoles, y no sabía por qué, porque se iban los mircoles y ya no volvían.

Entonces, siempre los pobladores, los alcaldes manifiestan que quieren el cambio total, ni siquiera uno se salva, todos quieren el cambio total, porque los profesores llegan el día martes y el día jueves ya se están yendo no, pero sin embargo el día pasado cuando tuvimos la audiencia pública en otra provincia.

Lic. Beatriz Castillo Solís
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Iván Galante de la Cruz
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Lic. María Fátima Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga
Lic. Sergio Ramos Urbina
Ing. Tamara Urbina Murga

qué hacían algunos centros educativos que salían al fin de mes para cobrar, los días que perdían, lo recuperaban cuando se quedaban dando clases los sábados, era una forma sabido y domingo, como los profesores se quedan, y yo creo que es necesario siempre el monitoreo, de repente con la ayuda de los tenientes gobernadores, algunos pues que verdaderamente se preocupan por fiscalizar, no, estas inspecciones, yo también he sido sujeto, muchas veces cuando he ido al director lo tienen que llamar a su casa, porque en ese rato no está o también está en su chacra y no lo están donde debe.

En ese sentido cuando corresponde visitar, se debería tomar una sanción, una amonestación, porque nosotros los peruanos estamos llevados por el mal, si usted le dice de buenas maneras vaya profesor, dice, no pasa nada, y no sé si se podrá realizar esta amonestación o una llamada de atención para que los profesores, en algo mejoran, y así mismo mejorar la calidad educativa.

Se ve que hay mucha deserción en los colegios de las partes altas, en el caso de Huaral, la mayoría se viene a Huaral a estudiar porque tienen un familiar y ya no hay población escolar, entonces yo creo que todas esas cosas, esta reunión más que nada sirve para mejorar en unos aspectos que se encuentran y de esta manera, yo creo que, si vamos mejorando, vamos a tener otro concepto de población de las UGELs que van a cambiar y eso yo lo voy a hacer con todos los directores de las UGELs, trabajar conjuntamente también con nosotros, el apoyo de la población, como usted está también coordinando con los alcaldes y de esa manera salir adelante.

CONSEJERA DELEGADA
Alguna otra intervención.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Buen, efectivamente cuando nos hicimos cargo encontramos una deuda, pero yo quisiera decir algo, no soy nadie para juzgar, pero en manos de dios y en la conciencia de aquellos directores que me antecorrieron en la conducción de esta UGEL, pero haciendo la aclaración, se está haciendo toda la investigación en que invertieron y esto es una tarea un poco difícil, no es tan sencillo de ver esta carrera, pero sin embargo en un convenio que EMAPA-Huaral debemos 62 mil y en Chancay 65, hicimos el convenio que en el documento que le he adjuntado, esto se está pagando, y en la actualidad EMAPA-Huaral solamente le debemos 15 mil, a EMAPA-Chancay 5 mil, ya no debemos de nada, yo no debemos de teléfono y solamente me queda una deuda de combustible también 1400, tengo una deuda de 23, espero que esto se le llegue a Ud. en el mes de febrero.

CONSEJERA DELEGADA
Alguna otra intervención.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Buen, efectivamente cuando nos hicimos cargo encontramos una deuda, pero yo quisiera decir algo, no soy nadie para juzgar, pero en manos de dios y en la conciencia de aquellos directores que me antecorrieron en la conducción de esta UGEL, pero haciendo la aclaración, se está haciendo toda la investigación en que invertieron y esto es una tarea un poco difícil, no es tan sencillo de ver esta carrera, pero sin embargo en un convenio que EMAPA-Huaral debemos 62 mil y en Chancay 65, hicimos el convenio que en el documento que le he adjuntado, esto se está pagando, y en la actualidad EMAPA-Huaral solamente le debemos 15 mil, a EMAPA-Chancay 5 mil, ya no debemos de nada, yo no debemos de teléfono y solamente me queda una deuda de combustible también 1400, tengo una deuda de 23, espero que esto se le llegue a Ud. en el mes de febrero.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
Lic. Agustín Bravo García, señalar que "B" profesionales han sido adjudicados bajo la modalidad del tercer sector, ha sido detectado algún fallo.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Efectivamente, en cuanto al programa de educación física, ahí adjudicamos a 10 docentes de educación física y se ha encontrado un fallo que es de la universidad de acá de Huaral, que tiene que seguir su proceso, pero ese profesor ha renunciado y en reemplazo de él hemos contratado al que seguía por orden de relación.

Pero que acciones hemos realizado, una vez concluida el proceso de contrato, hemos sacado copia de todas las fichas y hemos remitido a todos los pedagogos y a las universidades, y luego todo un legajo hemos hecho conocer al control interno, de acuerdo a como a ellos les corresponde.

Pero sin embargo, nosotros hemos remitido oficio a todos los lugares que de acuerdo al expediente que se nos ha presentado.

De educación física hemos encontrado un caso nada más, pero ya está en las autoridades competentes, ya ese profesor ha renunciado, ya renunció pero eso no significa que no se le aplique la ley, tiene que seguir su proceso, pero ese profesor ha renunciado y en reemplazo de él hemos contratado al que seguía por orden de relación.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
Lic. Agustín Bravo García, cuando asumió o resumió su función como director de la UGEL, de Huaral.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
El 4 de diciembre del 2007.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
A la fecha que usted asumió, quien desempeñaba el cargo de jefe del área de gestión administrativa.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Cuando yo llegué, había un caso que se había suscitado, anteriormente como director estaba el señor Arenas, luego lo nominan al señor Ulises una semana.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Vamos agradecerle de la misma manera que lo hemos solicitado a los otros directores, que por favor nos adjunten concursum, vale decir, que han sido pertenentes, y de la misma manera que presenten una declaración jurada, que los mismos no se encuentren inmersos en procesos o hayan sido denunciados en alguna instancia jurisdiccional, un poco para cautelar su función y los intereses del estado. En un marco de prevención.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Si he tenido mucho cuidado en realizar esa acción.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Agradeceríamos que lo pase al pleno del consejo.

Mi pregunta es la siguiente señor director, sobre el caso de red global de seguridad peruana de la empresa de seguridad privada una situación que no es su responsabilidad directamente, eso hay que dejar en claro desde un primer momento. Sin embargo es bueno que se tome nota consejera delegada, que la empresa red global de seguridad peruana con la carta 091-2004 de fecha 22 de abril de 2004, dirige esta carta al Lic. Elmer Vázquez Dueñas, Director Regional de Educación, haciendo de conocimiento juntamente todo lo que se ha manifestado.

Un contrato total a favor de Repensa por un monto imponible de 34 mil 444.65, más el IGV de 6 mil 840 y un total de facturas de 38 mil 288.22, un interés moratorio de 13 mil 110, siendo la deuda total conforme a podido usted enterarse y que adjunta en los documentos que nos ha enviado; hace una deuda de 51 mil 308.34, y a la misma época agradeceremos señor Lic. Elmer Vázquez Dueñas, se sirva interponer sus buenos oficios a fin de que la oficina administrativa, proceda a la denuncia correspondiente de los servicios adicionales (apoyo), de seguridad y vigilancia.

Señora consejera delegada, es necesario retomar este tema, porque como respuesta de lo usted señor director, ha tenido a bien adjuntando la sentencia del Sto Juzgado Civil de Lima, donde justamente están dictaminando,

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe director, no satisface la respuesta.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
En el primer punto cuando usted dice sobre los jefes de confianza, yo concuerdo con su idea y es saludable que se maneje de esa manera, el director es responsable directo de todos los jefes de áreas, por eso es cargo de confianza, y yo personalmente asumo, los jefes de áreas de confianza, por eso yo antes de darle esa confianza, yo he tenido que conversar con ellos, voy a llegar personal y principalmente aunque no me guste nada, ver de repente los antecedentes, pero a todos ellos yo los conozco de mucho tiempo, no hay ninguno que yo conozca recién; hace años como asesor legal, que es el abogado de acá de Huaral, al de AGI lo conozco hace tiempo, al administrador de la misma manera hace años lo conozco, he hecho el seguimiento de su trayectoria profesional y de su experiencia porque es muy saludable que tengan experiencia para asumir estos cargos, porque solamente así podemos garantizar la transparencia que tanto exigimos y creo que todo no solamente ustedes como consejeros sino personalmente yo como director trato de que las cosas sean así.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
En el segundo caso, de acuerdo a la ley del presupuesto, dice, para las sentencias judiciales, hay que guardar el 3%, me preguntaría, por qué no lo ha guardado, de enero, febrero, no lo hemos podido hacer porque teníamos deuda y como a usted le consta todavía sigo en deuda. Pero una vez que salga de las deudas, aplicamos esa suma hasta diciembre, mientras pedimos ampliación del presupuesto, afectando efectivamente a los que más necesitan.

Lamentablemente ya es una orden judicial, que también ya está notificado el banco de la nación, a pesar que he ido a conversar al banco de la nación con el señor administrador, usted como abogada lo conoce más que nadie. Pero si tenemos que pedir ampliación con el sacrificio de los que más necesitan, lamentablemente porque esto es la única forma, salvo que ustedes como autoridades nos den otra salida y nos ayuden a buscar un presupuesto para poder pagar esta deuda y de esa manera que no interfiera con los días de Huaral, consejera de Huaral, yo le rogaba en nombre de ellos que me apoye para buscar de repente otra forma de obtener el dinero y revertir ese pago que ya está con orden judicial; usted sabe que todo mandato judicial tenemos que dar cumplimiento, caso contrario mi persona también estaría en proceso tal y como los abogados lo hacen.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe director, no satisface la respuesta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe director, no satisface la respuesta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe director, no satisface la respuesta.

Esto me ha distraído un poco que no hemos podido atender a las I.E.E. como hubiéramos querido, pero sin embargo hemos comprado los materiales de limpieza que ya he distribuido a todas las I.E.E. así mismo ya hemos hecho la adquisición de materiales de escritorio y lizas, que esta semana que viene ya están empezando a distribuir, es decir, poco a poco estamos tratando de conseguir como vuelvo a repetir, habrán tenido sus razones y de lo en la conciencia de aquellos directores que pasaron por la UGEL, pero yo no me podría quedar con los brazos cruzados sino tenía que buscar una solución, y la solución fue pues hacer los convenios tanto con EMAPA-Huaral, con EMAPA-Chancay, pero lamentablemente EDEINOR, no quisiera hacer ningún convenio, decían me pagari o contarme la luz, entonces tuvimos que revertir todas esas acciones, a pesar de que conversamos en muchas oportunidades, pero dichas autoridades no ven el aspecto social, solamente ven el aspecto económico, pero sin embargo EMAPA-Huaral y EMAPA-Chancay se accedieron a esa firma de convenio, también como de combustible, conversé con el dueño del grifo, también le propusimos un pago proporcional de acuerdo a nuestra posibilidades y accedí y así mismo ya le seguimos debiendo, pero como verán de 182 a 23 mil, creo que hemos tratado de avanzar en lo más que hemos podido, pero ha sido un sacrificio que no hemos podido atender a las I.E.E. como hubiéramos querido en el mes de enero y febrero, recién a partir de marzo hemos empezado atenderlos con los materiales y ahora vamos a atender con las lizas que es lo fundamental. Todos los directores habrán planteado la compra de lizas, vamos a atenderlo la otra semana, así estamos tratando de revertir.

CONSEJERA DELEGADA
Alguna otra inquietud.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ
Señor director pero mi pregunta es, mensualmente le destinan para el pago de agua y luz, si usted no lo usa directamente a donde corresponde, cómo se llama malversación de fondos o no sé.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Por supuesto es una malversación que ha realizado, cuando llega el presupuesto lo primero que hay que pagar son los bienes, los servicios básicos que es agua, luz de los colegios, es así que yo encuentro 19 I.E.E. que he habido hecho el conte de agua, es por eso que inmediatamente me acerqué a EMAPA para poder ver.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe puede decir si se trata del mismo caso que estuvo en la UGEL y ahora que está en Cañete, y antes estuvo en Huaral.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Sí, es el mismo.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
A partir de ese momento cuando se va el señor Pedro Dolores, quien asume dicho cargo.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Buen, asumo el cargo del señor Jorge Chumbes, ha renunciado el señor Jorge Chumbes, bueno, tendrá sus motivos, en estos momentos tengo otro administrador.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
Podría proceder a control del otro administrador que tiene.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Faltó Acción.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
Una última pregunta, usted sabe que en estas últimas ediciones, el cazador le ha estado destinando varias páginas, en algún momento usted aportó por publicidad al cazador, o de repente el director de esta revista, el señor Luis Loarte Cattrine, se ha apropiado a su despacho, de repente puede ser un comentario, usted sabe que el cazador siempre saca noticias cuando alguien hace su subreportaje.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Bueno, yo creo que en ese caso fue un reportaje negativo a mi persona, resultado negativo yo no podría pagar a ningún medio de comunicación, porque cuando uno anda con la frente limpia no tiene que agachar la cabeza, y cuando uno no comete ninguna acción negativa, no tengo por qué decirle, señor le doy tazo y revolvérmelo mi imagen.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe puede decir si se trata del mismo caso que estuvo en la UGEL y ahora que está en Cañete, y antes estuvo en Huaral.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Sí, es el mismo.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
A partir de ese momento cuando se va el señor Pedro Dolores, quien asume dicho cargo.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Buen, asumo el cargo del señor Jorge Chumbes, ha renunciado el señor Jorge Chumbes, bueno, tendrá sus motivos, en estos momentos tengo otro administrador.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
Podría proceder a control del otro administrador que tiene.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Faltó Acción.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
Una última pregunta, usted sabe que en estas últimas ediciones, el cazador le ha estado destinando varias páginas, en algún momento usted aportó por publicidad al cazador, o de repente el director de esta revista, el señor Luis Loarte Cattrine, se ha apropiado a su despacho, de repente puede ser un comentario, usted sabe que el cazador siempre saca noticias cuando alguien hace su subreportaje.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Bueno, yo creo que en ese caso fue un reportaje negativo a mi persona, resultado negativo yo no podría pagar a ningún medio de comunicación, porque cuando uno anda con la frente limpia no tiene que agachar la cabeza, y cuando uno no comete ninguna acción negativa, no tengo por qué decirle, señor le doy tazo y revolvérmelo mi imagen.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Bueno, yo creo que en ese caso fue un reportaje negativo a mi persona, resultado negativo yo no podría pagar a ningún medio de comunicación, porque cuando uno anda con la frente limpia no tiene que agachar la cabeza, y cuando uno no comete ninguna acción negativa, no tengo por qué decirle, señor le doy tazo y revolvérmelo mi imagen.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Bueno, yo creo que en ese caso fue un reportaje negativo a mi persona, resultado negativo yo no podría pagar a ningún medio de comunicación, porque cuando uno anda con la frente limpia no tiene que agachar la cabeza, y cuando uno no comete ninguna acción negativa, no tengo por qué decirle, señor le doy tazo y revolvérmelo mi imagen.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Bueno, yo creo que en ese caso fue un reportaje negativo a mi persona, resultado negativo yo no podría pagar a ningún medio de comunicación, porque cuando uno anda con la frente limpia no tiene que agachar la cabeza, y cuando uno no comete ninguna acción negativa, no tengo por qué decirle, señor le doy tazo y revolvérmelo mi imagen.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Bueno, yo creo que en ese caso fue un reportaje negativo a mi persona, resultado negativo yo no podría pagar a ningún medio de comunicación, porque cuando uno anda con la frente limpia no tiene que agachar la cabeza, y cuando uno no comete ninguna acción negativa, no tengo por qué decirle, señor le doy tazo y revolvérmelo mi imagen.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Bueno, yo creo que en ese caso fue un reportaje negativo a mi persona, resultado negativo yo no podría pagar a ningún medio de comunicación, porque cuando uno anda con la frente limpia no tiene que agachar la cabeza, y cuando uno no comete ninguna acción negativa, no tengo por qué decirle, señor le doy tazo y revolvérmelo mi imagen.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Bueno, yo creo que en ese caso fue un reportaje negativo a mi persona, resultado negativo yo no podría pagar a ningún medio de comunicación, porque cuando uno anda con la frente limpia no tiene que agachar la cabeza, y cuando uno no comete ninguna acción negativa, no tengo por qué decirle, señor le doy tazo y revolvérmelo mi imagen.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
Bueno, yo creo que en ese caso fue un reportaje negativo a mi persona, resultado negativo yo no podría pagar a ningún medio de comunicación, porque cuando uno anda con la frente limpia no tiene que agachar la cabeza, y cuando uno no comete ninguna acción negativa, no tengo por qué decirle, señor le doy tazo y revolvérmelo mi imagen.

Esto es una malversación de fondos porque lo que está destinado para pagar los servicios básicos no podemos utilizar en otros rubros, pero lamentablemente ya se ha realizado eso por eso que, se está haciendo las investigaciones correspondientes y también le hemos alcanzado antelación un documento a usted señora consejera haciéndole ver esta deuda que tenemos.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ
y a quien correspondiera ver esto

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
De acuerdo a esto, toda esta documentación hemos pasado al control interno, es decir a OCI/CCI ya tiene conocimiento de acuerdo a sus atribuciones, para que pueda realizar todas las investigaciones, porque esto ya es una acción presupuestal, entonces hasta eso hemos cumplido en pasarlo a OCI.

En cuanto a lo que decía, los docentes de microcos, con respecto que nos merecemos todos los maestros pero lamentablemente es un dicho que se ha generalizado, es por eso que el día de ayer, aproveché que estúviera los gobernadores de las provincias para poder quitarle 5 de su tiempo y hacer las coordinaciones necesarias para poder hacer, no quizás un control sino una sensibilización al maestro, yo pienso que el control de repórtes es un poquito chocante para muchos docentes, pero si empiezo sensibilizándolos y haciérselos ver que la función y el deber del maestro es primero y luego viene el derecho, creo que van a entender, es lo que nosotros a través del monitoreo vamos a reunirnos con los alcaldes, ya los gobernadores y tenientes gobernadores tienen el compromiso de que cuando vamos a asistir a sus distritos tenemos que reunarnos.

Entonces está programado no solamente al monitoreo de lunes a viernes sino va hacer monitoreo los sábados y domingos, por qué queremos que los sábados y domingos queremos intercambiar ideas con las autoridades, es decir con la comunidad, porque ellos los sábados y domingos ellos hacen sus reuniones, en tal sentido vamos a estar ahí, más bien señora consejera yo quisiera que me acompañe en eso, yo se que usted lo representará pero, qué mejor sería una reunión para poder esta realidad, y más que nada es el problema, no soy de Huaral pero yo tengo la camiseta Huaral.

CONSEJERA DELEGADA
Agradecemos Consejero Ulises.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
En la imagen uno se lo gana en su propia jurisdicción, con sus propias actitudes y con su trabajo. Yo no tengo porque estando pagándole a este señor, ni a nadie sino que demostrar con mi acción, con mi actitud, que lo que yo quiero para la educación y qué es lo que estoy haciendo, así que mis actitudes tienen que ser bien enmarcadas como un profesional, no soy el director de lunes a viernes, yo soy el director de los 365 días al año de acuerdo a lo que dice mi resolución, por lo tanto mis actitudes también tienen que ser enmarcadas dentro de la ética profesional, dentro de los valores personales, así sean los sábados y los domingos.

CONSEJERA DELEGADA
Agradecemos Consejero Ulises.

DIRECTOR DE LA UGEL N°10 DE HUARAL
En la imagen uno se lo gana en su propia jurisdicción, con sus propias actitudes y con su trabajo. Yo no tengo porque estando pagándole a este señor, ni a nadie sino que demostrar con mi acción, con mi actitud, que lo que yo quiero para la educación y qué es lo que estoy haciendo, así que mis actitudes tienen que ser bien enmarcadas como un profesional, no soy el director de lunes a viernes, yo soy el director de los 365 días al año de acuerdo a lo que dice mi resolución, por lo tanto mis actitudes también tienen que ser enmarcadas dentro de la ética profesional, dentro de los valores personales, así sean los sábados y los domingos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe director, no satisface la respuesta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe director, no satisface la respuesta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe director, no satisface la respuesta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe director, no satisface la respuesta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe director, no satisface la respuesta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe director, no satisface la respuesta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe director, no satisface la respuesta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe director, no satisface la respuesta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe director, no satisface la respuesta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe director, no satisface la respuesta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe director, no satisface la respuesta.

CONSEJERA DELEGADA
Consejera Bertha, cuestión previa.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Consejera delegada, colegas consejeros, quisiera solicitar al pleno del consejo, antes de pasar con el director que le toque su exposición, ya que estamos esperando al director de la UGEL 9 para que tome el uso de la palabra por 3 el profesor César González Granados, ya que la señora Silvia Díaz Villarreal, docente contratada en el cargo de profesor, por haber asumido el cargo de gobernador, quisiera que el pleno tome en consideración para que él tome el uso de la palabra 3 y pudiéramos sumir compromisos con el director de la UGEL, para que pudiéramos hacer un tratamiento adecuado a lo expuesto por la señora Silvia Díaz Villarreal.

CONSEJERA DELEGADA
Si consejero mosto.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Solamente estoy de acuerdo que el gobernador pueda hacer su exposición.

CONSEJERA DELEGADA
Claro, juntamente ya habiendo escuchado a la consejera Bertha, creo que el pleno decide para de una vez invitar, estado de acuerdo.

GOBERNADOR PROVINCIAL
Distinguida presidenta del consejo regional de la región Lima provincias, distinguidos miembros del consejo.

Como primera autoridad política de la región, estoy enterado que se ha hecho una acusación a mi persona. No la considero pertinente, por diversas circunstancias, como me han concedido solamente unos minutos.

Yo quiero manifestar de que este problema, ya es de conocimiento del director de la UGEL, hemos hablado con él, él sabe en realidad la preocupación que he tenido por el maltrato en ciento modo que se le ha dado a la profesora, soy consciente de ello pero no tengo ninguna culpa, no tengo ninguna culpa de lo que le está pasando a la profesora.

Cuando fué designado como gobernador provincial, presenté los documentos, DNI, pidiendo licencia con goce de haber, basados más que todo en la ley N° 370 del ministerio del interior, porque por intermedio de la 24029, no tenía

Handwritten signatures and stamps of various council members.

acceso a lo que me concedan licencia con goce de haber, expusieron los motivos por el cual estaba solicitando la licencia, y en el cual también pedía de acuerdo a ley que me concedan algunas horas de dictado, porque la ley así lo permite, cuál ha sido el problema, el problema ha sido que presenté esta solicitud a la UGEL, y parece que habido interpretaciones que no han permitido que se le hagan justicia también a la mencionada docente, en quien en realidad lo que debiera haber hecho es, tratar su problema con el director o con la dirección de la UGEL N°09, y no conmigo porque yo soy simplemente un administrado más dentro de la 27444, sé de mis derechos, sé de mis funciones.

Entonces qué es lo que ha pasado, en mi primera solicitud que presenté, solicitando licencia con goce de haber y dictado de horas, presentado aproximadamente creo que el 25 de setiembre, recién a finales del mes de noviembre me entregan esta resolución donde me niegan mi petición, a pesar de que existía una opinión favorable de asesoría jurídica; y qué es lo que hizo en aquella época aquel director encargado, creo que es el Lic. Alexander Quichiz, le hace más caso a la jefa de personal que al asesor jurídico, esa fue la razón por la cual me emiten esta resolución, el 20 más o menos de noviembre, casi después de 2 meses me entregan esta resolución, como no podían solucionar mi petición, evidentemente pues que la UGEL no ha podido atender el pedido de la profesora.

Qué es lo que ha pasado, acá me indica que desahoga mi petición y me obligan a nuevamente a reincorporarme a mi centro laboral, yo cumplí con todas las leyes, me reincorporé a mi I.E.E. Unos cuantos días hasta el 29 de noviembre donde ya pido licencia sin goce de haber, a partir de que estaba en todo mi derecho, porque como ustedes saben, cuando un servidor público se le designa en un cargo político, tiene derecho a adecuarse a la remuneración que más le convenga, yo pedí por eso atenuarme al sueldo de profesor de 1200, antes que el del gobernador, que gana 800, yo estubo en estado en todo mi derecho, como empleado público, tengo pleno conocimiento también de lo que en realidad estoy solicitando. Lo que pasa es que la UGEL y esto lo sabe el director, pero que después también he conversado con él, me desahocaron esto, pero para no problematizar más este problema, en el mes de diciembre pido licencia sin goce de haber.

Sin embargo no siguen atendiendo a la profesora y evidentemente han seguido depositando la remuneración en mi cuenta, por qué, porque no solucionaban el problema. Qué resulta, que después también he conversado con él, me desahocaron esto, pero para no problematizar más este problema, en el mes de diciembre pido licencia sin goce de haber.

Handwritten signatures and stamps of various council members.

director de la UGEL, pidiéndole que por favor se sirva retirar de mi cuenta el dinero que me están aportando, aquí le voy a decir, tampoco lo han hecho, yo me pregunto, tengo yo la culpa, tengo la culpa en realidad de lo que le está pasando a la profesora, yo no sé por qué la profesora se enoja con la autoridad y no con la persona indicada, como es en este caso la UGEL, no, que ellos son los que deberían atender este pedido.

Yo por eso hace unos momentos le he dicho a la docente, a la licenciada, que sea por favor un poco más considerada, yo no quería sacar a cargo este tema, no le he ayudado a usted cuando más necesitaba en el mes de diciembre, me pidió un préstamo aquí está el recibo, quedó en entregarme en enero, bueno hasta ahora posiblemente por los problemas que tiene, quizá todavía no pueda devolver, quizá le haya pasado.

Acá digo, y les voy a decir, que habiendo solicitado mediante expediente N°07, licencia con goce de haber, a partir del 24 de setiembre hasta la fecha que dure mi cargo de confianza, y habiendo culminado dicho proceso el 8 de enero del 2008, fecha en que retiré de mesa de partes la F.D N°44, solicito a usted se sirva disponer de acuerdo a ley, el dinero que me representaría haber depositando en mi cuenta de ahorro del banco de la nación, por encontrarse esta en peligro de ser agredida por algún otro medio informático, por lo que me excludo de cualquier responsabilidad, caso contrario indíqueme usted el procedimiento a seguir.

Estoy solicitando de que retiren el dinero, y en eso en realidad yo, el director de la UGEL, sabe muy bien, señor director yo le he dicho el problema de la profesora y usted muy bien me dijo, no, fat a viciarlo en el mes de, casi por estos días, qué fecha tiene, sé, 28 de marzo.

Entonces le manifesté inclusive, y que lo diga y él, sé lo digo así porque la verdad de las cosas no tengo por qué ocultar nada, toda mi vida he trabajado con bastante transparencia en mis actos, tengo bastante tiempo trabajando en la administración pública y he sido director regional, entonces yo no tengo por qué en realidad estar usufructuando de un dinero que no me corresponde, pero si quiero que ustedes concuerden de que lo que se está haciendo en realidad es negativo.

Yo creo que estas cosas, se debería haber tomado por otro rumbo, se debería haber agotado la vía administrativa, para después de haber ido a otras vías, porque considero en realidad un poco difamatorio y también que daña muchísimo la imagen de la primera autoridad de la región.

Handwritten signatures and stamps of various council members.

Yo solicito que no se extreme este pedido que ha hecho la mencionada docente, porque también considero que en realidad tiene todos los derechos, ha trabajado pero no le han pagado, pero yo quiero tener en conclusión de que no tengo nada que ver en este problema, es la respectiva institución la que sabe en realidad resolverlo y no el gobernador, porque me tengo ninguna cuenta para poder en realidad, digamos, atender a la docente en cuestión.

Si ustedes consideran por conveniente quizá hacer alguna pregunta, con muchísimo gusto, porque veo que sinceramente es un caso que molesta muchísimo en mi condición de autoridad.

CONSEJERA DELEGADA
Si consejero.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LÁZARO
Bueno, señora consejera delegada, podría precisar señor gobernador por favor su nombre completo.

GOBERNADOR PROVINCIAL
César González Granados.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LÁZARO
Desde cuando asume el cargo de autoridad política provincial.

GOBERNADOR PROVINCIAL
He hecho la juramentación el 23 aproximadamente del mes de setiembre.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LÁZARO
Quisiera precisar, como podrá interpretarse de que cuando causa un nombre dno su persona, porque usted es la primera autoridad política regional, creo que hace poco ha juramentado tengo entendido no, me podría precisar en qué dispositivo legal se basó la solicitud de licencia con goce de haber por favor.

GOBERNADOR PROVINCIAL
Aquí está en el D.L. 370, que es la ley del ministerio del interior, si me permite puedo leerla, acá dice, los gobernadores y tenientes gobernadores que trabajan como dependientes en el sector público o privado gozan de licencia de su centro de trabajo, hasta por 15 horas semanales sin descuento en sus remuneraciones, tiempo que será deducido exclusivamente en las labores oficiales, no serán tratadas ni reingresadas sin su consentimiento de los

Handwritten signatures and stamps of various council members.

cargos públicos o privados que desempeñan, mientras ejerzan la función de autoridad política, el empleador está obligado a conceder la licencia semanal, bajo responsabilidad.

Actualizado, esto es del ministerio de justicia, actualizado al 30 de marzo del 2007.

Después de ello en el sustento que me hacen en la resolución donde me niegan la petición, notando el D.S. N°004 del interior 2007, donde se le tiene más que ver con mi licencia, porque se trata del reglamento de organización y funciones de las autoridades políticas, es decir en realidad hay una pésima interpretación de la ley que en realidad, pienso que para que sea la que actual lo va a considerar, porque él no ha estado en esa gestión, lo va a considerar porque el asesor es el que da la opinión, para qué tenemos un asesor jurídico en una institución, es justamente para que vea las cuestiones legales. A pesar de que el asesor jurídico da su opinión positiva, una funcionaria de personal dice que no, y él fue contra la opinión no, entonces parece, que esos problemas en realidad han afectado los derechos de la mencionada docente no.

CONSEJERA DELEGADA
Al respecto agradecerme de parte del consejo señor gobernador, creo que ha sido muy clara su exposición, en mi opinión yo creo que está satisfecho, gracias gobernador.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Gracias consejera delegada.

Yo más bien me quiero dirigir al director de la UGEL, de que tenga a bien analizar el caso, que interviene bien las normas, porque sé que existen disposiciones que le facilitan a estos cargos de confianza, concederle la licencia con goce de haber, entonces imagínese, asesoría legal da una opinión, recomienda, y que nuevamente señores directores, un funcionario de menor nivel dictamina lo contrario y los directores realizan estas acciones que traen problema, me parece que sería bueno revisar señor director, toda la documentación que ha sustentado el licenciamiento González, conjuntamente con la documentación que tiene la profesora Silvia Díaz y tratar de solucionar la situación más pronto, porque hasta donde yo he conocido a la profesora, ella profesora, que también tiene resolución, entonces en este caso no es responsabilidad ni del señor González ni de la señora Díaz, sino es una responsabilidad de la UGEL, que tiene que resolver, hacer donde se pueda, que destinar el pago, en cuanto a las remuneraciones del señor González, no.

Handwritten signatures and stamps of various council members.

tenemos problema pero en caso el servicio ejecutorio de la otra docente, me parece que tenemos que revisar y buscar una alternativa en la que no estén involucrados, digamos, en distorsionarlo lo que dice la norma cuando es docente, conforme lo han manifestado.

Y solamente lo siguiente para conocimiento del gobernador, si bien es cierto señor gobernador conocemos su trayectoria, no la ponemos en ningún momento en tela de juicio, de ahí que le damos la cobertura de poder presentarse al pleno del consejo, pero no ha habido ninguna intención, muy por el contrario si de esclarecimiento, y que bueno que haya podido estar acá para esclarecer el tema, sin embargo los ciudadanos y las ciudadanas de la región Lima, pueden recurrir al consejo regional cuando ellos consideran y estiman conveniente.

CONSEJERA DELEGADA
Consejero si.

LIC. LUIS FERNANDO RUIZAL VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUÁHUARA.
Señoría consejera delegada, señores consejeros, presentes todos.

En lo que se refiere al colega González, el señor González, gobernador regional, lo que tiene que hacer señor gobernador, yo le digo esa fecha también, así de pasada que no conocía el caso a fondo, era que el dinero que se ha empapado en su cuenta que eso viene del año pasado, lo sacase porque la UGEL, no lo puede retirar, toda vez que está en su cuenta, y usted tiene que llevarlo a devolver con un acta especial a la UGEL, porque no es culpa de usted claro, le han empapado, ese dinero tiene que revertirlo tiene que llevarlo, eso es un deber.

El otro punto es para nuestra querida colega Silvia Díaz Villarreal, ya su documentación que tiene la señora consejera Mariánela Junco por la prorección, ya está la resolución para pagos, está por devengados, entonces el asunto que se está suscitando el dinero porque es bien difícil el pagar devengados 2007, ya está en estaremos tratando, entonces, que bastante se ha cargado de los devengados y yo haré, más aun de las denuncias.

En ese sentido ya a la señora Silvia Díaz, le hemos dicho que ya está listo, pero para que el dinero que se pide y no lo hay, por eso señor gobernador con este respecto que yo sé, señor gobernador me dijo, tiene ese dinero en su cuenta, devolválo para poder de nuevo, es una vía especial, poderle pagar porque ese

Handwritten signatures and stamps of various council members.

dinero que está ahí le corresponde a la señora Silvia Díaz, eso es por favor. Gracias señoría consejera.

CONSEJERA DELEGADA
Yo creo que está muy claro.

GOBERNADOR PROVINCIAL
Es cierto lo que me dijo el señor director de la UGEL, pero también me quedó en llamar, para decirme, para contestarme con el tesoro que él es el quien iba a darme el, más bien le voy a suplir de que, tiene mi teléfono, con el tesoro y lo podemos hacer inmediatamente.

CONSEJERA DELEGADA
Gracias gobernador, tiene la palabra el consejero Igor.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Consejera delegada, para mí me sorprende que vengamos personas acá al pleno del consejo hacer denuncias como lo ha hecho la señora, sin antes haber tenido todo un argumento que pueda ser claro y específico para denunciar a la primera autoridad de la provincia de Huánuco, y es lamentable también que el director de Huánuco manifieste y diga, que le he dicho, cuando el gobernador le ha enviado un documento diciéndole que está pasando, lo que está sucediendo, creo que debió haberle contestado por escrito para que el gobernador haga lo que tenga que hacer, porque él no ha solicitado que le despidan a su cuenta, y es más si no estaba presente hoy día el gobernador acá, cualquier cosa se podría interpretar y la prensa usted sabe cómo es.

Entonces, yo quisiera que para la próxima tengan cuidado de que vengamos personas a hacer denuncias, pero con documentaciones claras y específicas.

CONSEJERA DELEGADA
Gracias consejero Igor, gracias gobernador, pero si quiero decir y todos los consejeros saben, solamente decirle que también nosotros los consejeros las cosas que hemos hecho el llamado, juntamente el decir que, todo puede ser recibido e inclusive antes de entrar al consejo, porque hay la mejor voluntad de que todos los problemas se resuelvan, deben tener documentos sustentados, fundamentados, y, y donde estén involucrados las autoridades pertinentes, en este caso estamos hablando de autoridades, lógico, todo ciudadano tiene derecho a ser escuchado, a emitir su opinión, pero también todos tenemos que actuar con normalidad, en tal sentido, gracias consejero, pero, haga la recomendación, no es la primera vez que la hacemos.

Handwritten signatures and stamps of various council members.

En la próxima, antes de involucrar, como usted lo ha dicho, creo que previamente habrá que revisar el expediente presentado y lo que se presentan a secretaría del consejo, ya eso lo habla manifestado al secretario, debe ser verificado antes de ponerlo en tela de juicio, porque no se puede, como usted lo hace. Mucha gracias señor gobernador es todo, disculpe usted por el tiempo.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LÁZARO
Consejera delegada, si nuestra autoridad política también podría dejar una copia del expediente que tiene en la mano por favor, de la documentación que acaba de leer.

CONSEJERA DELEGADA
Gracias señor gobernador.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

En el marco de la equidad y la transparencia de la información, a mí me parece que, tendríamos que puntualizar cosas señores miembros del consejo, en ningún momento la licenciada Díaz ha sorprendido al pleno del consejo, ya quedado probado de que la profesora no ha sido pagada en su haber por una licencia, pero no por responsabilidad, sino que está en el haber de la plaza, porque el titular de la plaza ha ejecutado todos los procedimientos, aquí el problema se encuentra en que la UGEL, tiene un vacío administrativo, no ha operado en la totalidad del caso, ha operado en lo dispuesto al ítem 4 del gobernador, del docente González del año pasado, ese es el problema, pero está probado que a la docente no le pagaron y está probado que el licenciado González tampoco le han atendido con la licencia y le han incluido rectorado un derecho que le corresponde dentro de la licencia.

Por lo tanto, los dos casos están probados, aquí la responsabilidad es de la dirección de la UGEL 09, que en este caso creo que lo está asumiendo el director RUIZAL Valdivieso, para que tome los correctivos inmediatamente, pero juntamente con esa aclaración. Porque no es a pesar de que usted, como el uso de la palabra a alguien que ha venido a sorprender al pleno del consejo, creo que ya ha quedado clara su situación.

CONSEJERA DELEGADA
Consejero Igor.

Handwritten signatures and stamps of various council members.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Solamente para terminar y para manifestar lo siguiente, si está bien claro lo que acaba de manifestar la consejera Mariánela Junco por la prorección, yo preguntó por qué el director se mantuvo callado y no dijo nada, en su momento debió aclarar y cargar esto, eso es el tema, nosotros tenemos aquí la autoridad, que está informando y desmenuando todo lo que él está actuando, no tendría por qué callarse la boca y esperar a que nosotros llamáramos al gobernador para que aclarara, a nosotros nos gusta hablar las cosas claras y transparentes, el tema es eso.

Que lo directores por favor, también pongan su parte para no estar en esta situación.

CONSEJERA DELEGADA
Gracias, invitamos al director de Cajatambo.

LIC. LUIS FERNANDO RUIZAL VALDIVIESO, DIRECTOR DE LA UGEL N°09 DE HUÁHUARA.

El caso es bastante complicado, si el colega devuelve el dinero, esto es del año pasado de la gestión, entonces si el señor va a devolverlo pertenece al tesoro la devolución, esto es, 2007, a la señora se le debe por devengados y con esta resolución por favor, pero no se ha facturado ese dinero en su cuenta, no regrese el dinero, esto debería estar en asesoría legal con personal porque ya en gestión 2007, permisión que quiera decirlo, si no que es el dinero que han depositado no solamente en febrero y marzo de este año, ya viene desde el año pasado para que la señora lo pueda cobrar, entonces yo no acepto esa parte con todo respeto, yo no soy el culpable, no es mi gestión. De ahí no es, lógico asumo el activo y el pasivo, el asunto es que el dinero primero tiene que entrar para devolverlo y la señora automáticamente el dinero lo dará vuelta para gestionarlo, en ese plan estamos, no es tan fácil.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Consejera delegada la pazara.

DIRECTOR DE LA UGEL DE HUÁHUARA
Eso caso está en personal y asesoría por favor.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Lo que acaba de pasarle el director debió haberlo hecho en su momento y no tendríamos que tratar más.

Handwritten signatures and stamps of various council members.

de Lauricocha, donde está ubicado la escuela mas alta del mundo Nuevo Raura, en esa premisa, sin animos de censurar, entendiendo que el labor ha sido ardua, des ya felicitamos a los consejeros que reunieron nos han llamado para exponer y yo creo que sin animo de fiscalización yo creo que para fortalecer, intercambiar de repente debilidades que pueden encontrarse en las UGELs de nuestro gobierno regional.

Gestión de personal, yo creo que tal y conforme como buenos católicos nosotros siempre para respetar los valores, siempre es nuestra madre de todos los valores la sagrada biblia, entonces en educación yo creo que vamos a comenzar con nuestras normas legales, en cuanto se refiere para una buena gestión administrativa, y como podemos observar nosotros no podemos salimos de las normas de las acciones administrativas del personal docente, administrativo del presente año, se están dando de forma normal y por supuesto dando cumplimiento a las normas, se demisa ya dar lectura porque realmente todos conocemos las normas, para ahorrar...

D.S N° 027 del control de asistencia y permanencia, aquí quiero ser breve y rápido en nuestra UGEL N°14 de Oyo, como podemos observar la parte técnica, pero quiero puntualizar, cómo se viene haciendo el control en la I.E.E. Tenemos algunas I.E.E graves como es de la misma capital de Oyo, están utilizando ya el tarjeta que está en la parte posterior, pero en las I.E.E. usades conocen Oyo, tenemos 3 lugares bien alejados, en el trapeado andino. Seguimos, también con el control que también puede ser el cuaderno de control de asistencia, siempre ligado a la parte técnica respetando las normas equitativas emanadas de la superintendencia.

Con respecto a los contratos, sería redundar en dar lectura lo que está, porque esto realmente va a estar en sus manos, quiero solamente, ha estado ahí la comisión ha sido transparente los contratos que se ha realizado en la UGEL N°14 como podemos observar, allí están las cifras, realmente a la R.D. N°050-2008 con todas las normas que podemos observar, yo creo que se ha dado cumplimiento, en docentes, en general. Por ejemplo 86 docentes que hacen un 40%, IDAIC, es del obrado, allí no podemos poner obstáculos, entonces aquí ya se adjudicaron todos los contratos, en total 110 que hacen un 51%, en total de la primera etapa.

En la segunda como podemos observar, tenemos 4 docentes que hacen un 2%, luego un total de 3 y la última etapa que estamos presentes, todavía no...

Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tania Quiroz Murga
Ing. Oscar Motta Fosca
Dr. Ulises Rodríguez Lláiz
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Raúl Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina

jurisdicción, con personal especializado para la asistencia integral de salud, en caso de haber víctimas, así mismo se hace intensivo a los familiares y a los integrantes de la comunidad educativa que apoye en las denuncias que hubiera en la jurisdicción de nuestra UGEL N° 14.

Infraestructura, la unidad de gestión educativa N° 14, a través del área de gestión institucional. En este sentido yo quiero ser enfático, Oyo tiene esa suerte de tener aliados estratégicos en potencia, las empresas mineras, entonces en cuanto a infraestructura nuestro aliado estratégico Buenaventura Unidad minera de producción, desde el año pasado está contribuyendo con la reparación de SS-HH, construcción de aulas, como han podido observar tanto el conserjero por la provincia de Oyo, Ing. Tomás Quiroz, el presidente regional el Ing. Nelson Chu, como también el director de la dirección de educación Lima- Provincias, que visitaron y fueron los que acompañaron a los representantes de Buenaventura, tanto a la inauguración, tanto en Puente Piedra 2 aulas, liberador Don José de San Martín 2 aulas y Simón Bolívar 2 aulas; y así seguimos trabajando por nuestros aliados estratégicos en cuanto se refiere a infraestructura.

Programa de mantenimiento, que esto es presupuesto del ministerio de educación, podemos observar que nosotros en el lugar, in situ, estamos visitando a las instituciones para que den el buen uso de este programa de mantenimiento, que verdaderamente hoy, se está dando casi en todas las I.E.E.

En educación, yo creo que el compromiso es de todas las autoridades y padres de familia, podemos notar que con ese presupuesto que han recibido todas las instituciones, estamos verificando que si están haciendo un uso y mantenimiento de mobiliario, y/o infraestructura, porque creo que al ser agudista este presupuesto, nada de comprar nuevos mobiliarios ni hacer nuevas construcciones; así como se pudieran, sino que se debe utilizar para los profesores estamos, trabajando para que este presupuesto se destina como corresponde de acuerdo a normas legales.

Podemos apreciar ahí, resanando la infraestructura. Vemos madres solteras que no pueden enviar trabajadores, o los mismos padres o hijos que trabajan en las empresas, pero ahí están resanando la infraestructura de la I.E.E. con el presupuesto asignado al programa de conservación y mantenimiento de las instituciones.

Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tania Quiroz Murga
Ing. Oscar Motta Fosca
Dr. Ulises Rodríguez Lláiz
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Raúl Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina

observación que llegó al gobierno, pero ya los responsables que nos han visitado ya dieron el fallo respecto del caso.

CONSEJERA DELEGADA
Gracias director.

Conserjero Ulises
CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ NICHU
Señor director de la UGEL de Oyo, usted que fecha retornó o se reincorporó al cargo.

DIRECTOR DE LA UGEL N° 14 DE OYO
El día 10 de marzo del presente año.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ NICHU
Otra preocupación señor director, nosotros en una comisión depló, por los conserjeros, usted sabe que existe algún comisiones de diversos rubros, la comisión de sector educación en pleno, nos apersonamos a los conserjeros y desde ya va, nuestro eterno agradecimiento por la recepción; pero también aquí ha habido medio de comunicación que ha estado difundiendo noticias erróneas, que la conserjera Nelly Tang, que la conserjera Bertha Ramos, y modestamente el que la habla, habríamos estado bebiendo licor, eso es totalmente falso, y yo quisiera señor director que corrija, usted nos invito el almuerzo con el debido aprecio y de la misma manera a casa.

Quisiera por eso señor director no aclare ese punto porque la primera aquí ya ha querido vulnerar y por favor no sé señor director si nos podría aclarar un poco, las cosas claras porque no puedo precisar que nuestra amiga Nelly Tang, o nuestra amiga Bertha Ramos pudieran estar en ese aspecto, señor director por favor.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Cuestión previa.

Si, indistintamente yo también me entiendo de lo que se estaba difundiendo en una radio local de acá de Huacho, solamente han tocado el nombre del conserjero Ulises que lo habían visto en estado de ebriedad algo por el estilo, más no habían tocado el nombre tanto de la conserjera Nelly Tang, de la persona, de cuál me sorprendió porque hemos ido como conserjero y hemos regresado conforme hemos ido, entonces nada de eso ha sucedido en el camino, pero solamente el posicionamiento fue para el conserjero de Yauyos.

Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tania Quiroz Murga
Ing. Oscar Motta Fosca
Dr. Ulises Rodríguez Lláiz
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Raúl Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina

culminamos, hay unos adjudicados 27 docentes, como también el total de 27 de un 13%.

A la fecha podemos indicar que el nivel inicial, ya no tenemos ninguna plaza vacante 0, en primaria solamente tenemos 1 que en la I.E.E. de Andajes, hemos apuntado un proceso mientras no se da, todavía al fallo de la comisión todavía no se puede adjudicar. Lo que nos está faltando es en educación física 4 plazas y en técnicos deportivos 6, y promotores culturales 4, que esto de acuerdo a la norma excepcionalmente podemos contratar cuando ya culminemos todo el proceso, que es muy posible ya la comisión el día de hoy ha culminado y ya estarán haciendo llegar el informe respectivo.

De la misma manera, maltrato de personal administrativo de la sede de la UGEL N°14, y auxiliares de educación 2008, el proceso de contrato se llevó a cabo en el mes de febrero en el año 2008, plazas administrativas tenemos 15 auxiliares de educación de nivel inicial 12, auxiliares de educación secundaria 3, en total tenemos 30 plazas de auxiliares en inicial primaria y secundaria; dejando constancia señores conserjeros, en este aspecto yo creo que ya ha visitado una comisión, hubo reclamos, hubo quejas en cuanto se refiere a auxiliares de nivel inicial.

Hemos entregado toda la documentación desde la publicación, adjudicación y absolución de reclamos; estamos en la espera de repenite está en las manos de los conserjeros habrá quizá alguna recomendación, con mucho gusto estaremos dando cumplimiento, si hay que modificar o rectificar estaremos haciéndolo en su tiempo oportuno.

Las encargaturas lo que casi todos los colegas han puntualizado, la UGEL N°14 de Oyo, es realmente, es la mayoría de las I.E.E. son las direcciones encargaradas y algunas veces que son con personal contratado, sería redundar en lo que ya todos hemos conocido en las zonas andinas, que es un poco difícil, lo serán ustedes que la situación geográfica, demográfica, cultural, social de nuestros pueblos andinos en el trapeado andino, yo creo que no es una realidad como en la parte costa, pero de todas maneras hemos tratado de cubrir las encargaturas a fin de que el servicio sea óptimo.

Detalles, solamente se efectuaron, para especialistas, porque a la fecha está suspendido los detalles, reasignaciones más que nada todo tipo de en cuanto se refiere al personal docente como también administrativo, por eso dejamos constancia lo que ven en las fotografías, son los especialistas que...

Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tania Quiroz Murga
Ing. Oscar Motta Fosca
Dr. Ulises Rodríguez Lláiz
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Raúl Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina

Aliados estratégicos de la unidad de gestión educativa local N°14, Oyo, ya hemos mencionado la compañía Buenaventura, Unidad de Utiyachachi, apoyo de construcción de infraestructura 5 aulas, construcción de 10 computadoras con pantalla plana 38, donación de 350 carpetas unipersonales para diferentes I.E.E., financiamiento para la capacitación docentes 2007 y 2008.

Tenemos la inauguración de las aulas que ya he mencionado, les dije de las computadoras, solamente para visualizar el apoyo, de nuestros aliados estratégicos, allí podemos apreciar a todos los que fueron a visitarnos a esta tierra hermosa de Oyo, inaugurando las aulas, convenio UGEL 14, con la compañía Buenaventura en coordinación con la UGEL 14.

En este sentido la municipalidad provincial de Oyo, con las capacitaciones, queremos decirles en forma breve, la municipalidad provincial de Oyo, actual con la alimentación para 230 docentes en capacitación para 3 días, en total un centavo por ahí lo que corresponde a la UGEL, las municipalidades distritales Pachanga, Churin, Navón, de los Andes, Chocoma, que también apoyan alimentación y hospedaje para capacitación docente para 3 días, es decir, nosotros estamos trabajando con 7 redes educativas y lo hemos centralizado en 2 redes, la sede Churin que se ha capacitado a las redes 3, 4, 6, 8, 7 y con sede de Oyo a las redes 1 y 2.

ONG-CEDRUM, nuestro aliado estratégico que es en potencia ya desde años anteriores, convenios para asistencia técnica agropecuaria, y dotación de animales menores, cuyes y conejos, animales mayores vaquilonas y torres, sembrío de pastos.

En este sentido quiero puntualizar y ser breve; nosotros estamos ahorrando más que nada educación para la vida, o sea la mayoría de las instituciones con estos proyectos productivos, pusieron estar sembrando melocotones, hay papayas, crianza de truchas, talleres, en esto nuestro aliado estratégico UGEL-CEDRUM, está contribuyendo, resultado de un proyecto por ejemplo de crianza de animales mayores, esto es en una I.E.E. 20095 Chichas, allí están los resultados, ya están en días de ahuntar, yo sé que, las I.E.E. van a tener un presupuesto propiamente para cubrir algunas necesidades ya que el presupuesto de nuestra UGEL, pues no es suficiente para atender a todas las instituciones.

Tenemos a nuestro aliado de CARITAS-HUACHO, financiamiento para la capacitación docente 2007-2008, agradecemos realmente a Caritas, por los ponentes de capacitación de docentes en sede de Churin, de 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, las redes, a los ponentes han sido lo que ellos han pagado, ha sido en su totalidad.

Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tania Quiroz Murga
Ing. Oscar Motta Fosca
Dr. Ulises Rodríguez Lláiz
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Raúl Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina

DIRECTOR DE LA UGEL N° 14 DE OYO
yo creo que hay que dejar en claro, Oyo siempre se ha distinguido por ser una tierra, una provincia hospitalaria, yo como hijo del pueblo, yo creo que a todos los visitantes, no solamente del gobierno regional o sea del ministerio, a todos los visitantes que llegan sin excepción a nadie, ese es nuestro cariño, como dicen, a la tierra que llega usted tiene que haber acogido, entonces eso es, sin ánimo de otras intenciones.

Yo creo que para confrontar, ha sido el almuerzo y es cierto que por ahí, lo que dijo ya el conserjero y usted también lo ha dicho se invitó la cena pero ya era tarde, porque hemos estado trabajando hasta tarde en la misma UGEL, allí estamos a 3650 m.s.n.m. y ya estaban prácticamente, más que nada por el frío, y les invité un café caliente, yo creo que nada de malo tiene, como el bienvenido con un plato típico; si se llega a la fiesta que es el 15 de agosto, es fiesta de mi patria que es Achupiza, yo creo que ahí un balicito no tiene nada de malo, porque también son usos, costumbres, tradiciones de nuestros pueblos andinos, de nuestro Perú profundo, yo creo que nada de malo tiene.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ NICHU
Solamente señor director, públicamente agradeceré porque nos invito al acto inaugural de los juegos deportivos laborales 2009, cuyo programa lo tengo aquí, de veras que ha sido una conciencia porque nosotros no perábamos, agradeceré a usted por esa gratitud brindada a esta comisión.

Y desearé como un hijo nato de Oyo, los mejores éxitos, porque no hay nada mejor que un hijo profesional de la zona de la provincia conozca sus problemáticas. Yo siempre he buscado apoyo, como director de conserjero director, Yauyos para los yauyinos, y así sucesivamente no, porque yo entiendo que usted como un hijo profesional de Oyo siempre estará al servicio de Oyo, y así deje el cargo en algún momento va a tener que retornar, porque es un hijo profesional de ahí. De veras que le deseo muchos éxitos señor director y que tenga plena a bien nuestros deseos, en darle el apoyo que sea conveniente, no en cuando a nosotros en cuanto a lo presupuestal.

DIRECTOR DE LA UGEL N° 14 DE OYO
Buen señor conserjero, realmente es encuentro deportivo nos, porque así queremos participar nada más, tiene una finalidad, queremos que también tuvieran en cuenta, es para tratar de unir a todas las autoridades, por qué...

Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tania Quiroz Murga
Ing. Oscar Motta Fosca
Dr. Ulises Rodríguez Lláiz
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Raúl Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina

han sido destacados, tanto al área de nivel inicial, primaria y secundaria; son los únicos destacados que hemos llevado a cabo en el presente año.

Maltrato al menor, tenemos un pequeño concepto, el labor que venimos realizando, no queremos no, como podemos ver en las fotografías, no queremos humillar su autoestima de cada uno de esos niños.

En este marco de acuerdo a la norma, estamos haciendo campañas en los medios de comunicación para modificar las actitudes y comportamientos negativos de la sociedad respecto al problema de la violencia y el maltrato; fortalecimiento de las actitudes de tolerancia en las I.E.E. se viene fortaleciendo el autoestima y mejorando la aceptación de su auto imagen corporal de los niños y adolescentes.

Seguimos con nuestros códigos, todo lo que están apareciendo en las fotografías más que nada en la parte posterior, se ha hecho llegar en dípticos, trípticos para todas las instituciones como para todas las autoridades en general y la sociedad civil, siempre respetando el código de los niños y adolescentes como también tenemos el plan nacional de acción para la infancia y adolescencia del 2002 al 2010, como prevención de educar área de todos.

Hostigamiento sexual y violación sexual a estudiantes de las I.E.E. vemos allí en las figuras que hay diferentes formas, podemos apreciar sobre ello y quiero puntualizar dentro de este marco, de lo que ya en la parte técnica lo dejamos, dentro de este marco estamos realizando las siguientes acciones, difusión de la delegación de principios, donde se muestra el compromiso de erradicar el acoso difundiendo los derechos de los niños y adolescentes, se está difundiendo la R.M N° 405-2007 que aprueba los lineamientos de acción en caso de maltrato físico y/o psicológico, hostigamiento sexual y violación de la libertad sexual a estudiantes de I.E.E. mediante las acciones de ley.

Acciones de prevención para evitar el acoso sexual, estamos difundiendo la normatividad vigente, mediante acciones de tutoría y áreas curriculares pertinentes, se está sensibilizando para poder denunciar de manera verbal o por escrito con el temor, las acciones de acoso en las I.E.E. se está incluyendo en los eventos de capacitación el respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia, declarados en la convención sobre los derechos del niño, se está difundiendo el código del niño y adolescente, que podemos ver el contenido, difusión de las normas de procedimiento a ser aplicadas a las I.E.E. ante situaciones de maltrato físico o psicológico, hostigamiento sexual y/o violación de la libertad sexual, se viene coordinando con el centro de salud de nuestra...

Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tania Quiroz Murga
Ing. Oscar Motta Fosca
Dr. Ulises Rodríguez Lláiz
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Raúl Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina

que son 12 ponentes, porque de esa manera queremos nosotros llegar a cada una de las instituciones.

Todo ello está plasmado en este documento, le rogaria a todos los conserjeros, si hay alguna debilidad hacemos llegar y estamos nosotros mejorando, fortaleciendo todas estas actividades en bien de la educación Oyoense.

Es lo que he podido resumir, no es todo realmente la copia total de este documento, he tratado de resumir a fin de que ustedes hagan la apreciación para cualquier caso yo creo que la UGEL N° 14, con todo el equipo que hemos trabajado, o la gestión que corresponde a la UGEL N°14, estamos llanos y prestos para recibir las recomendaciones del caso. Es lo todo lo que puedo informarle esta noche.

CONSEJERA DELEGADA
Gracias señor director, alguna inquietud de los conserjeros.

Se cuenta con la documentación respectiva, agradecemos su presencia y participación señor director, usted está dejando acá 4 tomos y ya van a ser repartidos oportunamente a todos los conserjeros, y más bien le queremos saber que cualquier inquietud se le va a contar y como informe usted también puede nuevamente acercarse, invitado para cualquier duda que se pueda tener una vez revisado todos los documentos. Esto es en todo los direcciones. Conserjera Nelly.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ
Buenas noches señor director de la UGEL de Oyo, la semana pasada hemos hecho una visita a la ciudad de Oyo, en el cual ustedes presentan la comisión completa de, ordinaria de educación; acervo de un peduro que hacen sobre el concurso de personal administrativo, más bien me pedían era que por favor los documentos que no pudimos traer esa día porque demora por las copias, por favor, que sea lo más rápido posible para poder hacer el informe final de lo que se nos está solicitando.

CONSEJERA DELEGADA
Conserjera Mariánela
Ha enviado ya.

DIRECTOR DE LA UGEL N° 14 DE OYO
Si, respondiendo a la interrogante de la conserjera de Huaral, ya hemos enviado todo el material que no han solicitado, de lo que había habido una...

Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tania Quiroz Murga
Ing. Oscar Motta Fosca
Dr. Ulises Rodríguez Lláiz
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Raúl Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina

cuando llamamos todavía a una reunión ya sea educativo, curricular, no van así no más, pero invitado a jugar, contar ustedes que estaba el ministerio público, la policía nacional, la comunidad, alcaldes, maestros; entonces tenemos el deporte para quedarnos unos cuantos minutos y hacerle ver, no de que deban participar en educación, porque a veces muchas autoridades lo dejan en último plano la educación, solamente donde les va a beneficiar por la construcción, donde hay una infraestructura que se va, no se dan tiempo para los niños, esa es la forma como estoy intentando, a todos ellos y yo creo que vamos a lograr porque después de cada partido nos vamos a reunir, también para plasmar la problemática educativa de qué manera van a participar, no es por gusto ese encuentro deportivo, que quede claro señores conserjeros.

CONSEJERA DELEGADA
Buenos conserjero señor director, Conserjero Tomás, disculpa conserjera Mariánela, después Conserjero Tomás.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Señor director yo le agradecería que, puntualmente también, por favor de respuestas a algunas interrogantes que me he planteado. Pero antes que nada, con respecto a lo que dijo el conserjero Ulises, yo quiero destacar que cuando con medio de comunicación ha hablado sobre el estado de ánimo sobre conserjeros no ha estado involucrada la conserjera Tang, ni la conserjera Bertha Ramos.

Puntualmente director, al conserjero de Yauyos, al conserjero Ulises, que ha sido parte de la comisión que ha ido a trabajar, lamentablemente él ha sido aludido de lo que ha estado, en estado ético en Oyo. Usted ha estado ahí, nosotros ya tenemos una versión, la respuesta es sí o no más señor director; el conserjero estuvo o no estuvo en estado ético a la hora que juramento el encuentro deportivo.

DIRECTOR DE LA UGEL N° 14 DE OYO
No, no, porque ha estado presente y ha juramentado todavía.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Hay una situación que preocupa en la UGEL de Oyo, que nos puede decir del que fue primeramente, el jefe del órgano de control interno, cual han sido los destinos de este jefe, y por qué razones no está trabajando en el cargo que inclusive se disculpó por parte del receptor que el señor debería estar ahí, como usted es de la zona y conoce perfectamente bien su realidad, ¿queráramos conocer puntualmente director por favor, por qué razones, en vista...

Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tania Quiroz Murga
Ing. Oscar Motta Fosca
Dr. Ulises Rodríguez Lláiz
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Raúl Tang Sánchez
Ing. Igor Galarraga de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina

II.EE. en nuestra jurisdicción. Se está supervisando permanentemente en cuanto al mantenimiento de infraestructura de dichas II.EE.

Los miembros integrantes de la comisión de procesos administrativos, los miembros titulares, así tenemos a la Lic. Nancy Gámarra que es la presidenta, Carlos Cisneros secretario técnico, Dora González miembro, Leonardo Sánchez representante de los docentes, y los miembros suplentes el señor Milton Flores como presidente, Andrés Roncal secretario técnico, Esencia Zagarza miembro, Jorge Bertel representante de los docentes.

Entre los miembros integrantes de la comisión de procesos administrativos disciplinarios tenemos como miembros titulares al señor Oscar Miracahua presidente, Andrés Roncal secretario técnico, Luis Alberto García representante de los docentes, y como miembros suplentes tenemos al señor Milton presidente, Maritza Paredes secretaria técnica, Pedro Marcelino Aguilar miembro.

Las acciones en caso de maltrato físico, hostigamiento y violación sexual, tenemos algunos casos de maltrato físico se instaló un proceso mediante Resolución 729, de fecha 14 de abril del 2006, a doña Cristina Olga Carranza Cresante, por maltrato físico en agravio de la menor, de la II.EE. 21011.

Actos contra la moral y acoso sexual mediante R.D. 023, de fecha 31 de diciembre del 2007, se apertura proceso administrativo disciplinario contra Roberto Jáuregui Salvador, por actos contra la moral y acoso sexual, en agravio de los menores iniciales, por lo tanto la comisión acuerda separar de forma temporal sin goce de haber por el espacio de 12 meses, dicha resolución se encuentra en proceso.

Caso 3, maltrato físico mediante R.D. 2261 de fecha 29 de noviembre, se procede a apurar proceso contra el docente Daniel Williams Pachahuaza por presunto maltrato físico en agravio a un alumno de la II.EE. 21577 Paramonga, lo cual se concluye separar en forma temporal sin goce de haber por 2 meses, según R.D. 453, de 4 de marzo de este año.

Hostigamiento sexual mediante R.D. 1624, del 1 de agosto del 2007, se dispuso la apertura del proceso disciplinario contra el profesor Manuel Aldana Rendía por presuntos actos, hostigamiento sexual en agravio de las menores alumnas, cuyas iniciales aparecen allí. Concluyendo la primera etapa de este proceso con R.D. 2263, 29 de noviembre del 2007, en la cual se dispuso separar temporalmente del servicio por espacio de 2 años, al procesado profesor

Handwritten signatures and stamps of various officials, including Lic. Bertha Castillo Ceballos, Prof. Willy Yago Sánchez, Ing. Igor Galarraga de la Cruz, Lic. Juan Manuel Fozzaca, Dr. Ulises Rodríguez Llamas, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Lic. Bertha Patricia Urbina, Ing. Tamara Guzmán Murga, and Lic. Bertha Patricia Urbina.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ NICHÓ No, dichas constancias de que centro superior supuestamente habían sido emitidos.

DIRECTOR DE LA UOEL N° 16 DE BARRANCA Es uno de la Universidad de acá, Faustino, y otro en un instituto, no recuerdo el nombre del instituto ahorita.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ NICHÓ Muchas gracias.

CONSEJERA DELEGADA Bueno, como consejera de Barranca señor director, también voy a ser el uso de la palabra, creo que me compete como provincia.

Señor director, quizá ya tenemos acá la documentación escrita, pero el día que el director asume, ustedes saben que la provincia de Barranca es el cuarto director de UOEL, y solamente para decirles señores consejeros en un minuto, que la principal conversación fue sobre lo que ya hay en la provincia y le pedía a usted simplemente una continuidad en lo que respecta a las mejoras de todo tipo.

Tratamos el tema de los vísticos, le hice una comunicación total de los resultados de la comisión de investigación, quiero también señores consejeros decirles que el director de la UOEL ha estado cuando asumimos, previamente antes de asumir las funciones, desempeño la dirección de UOEL de Barranca, o sea que él ya tiene un conocimiento, una experiencia.

En tal sentido en lo que más he insistido, es en la presentación de sus proyectos, y aquí acabo de revisar que están incluidos, para no quitar más tiempo en las sugerencias; hablamos del proyecto CARAL 11, y estamos continuamente por las diferentes actividades que aunque no las he mencionado, simplemente doy fe de que en cada actividad, conozco inclusive al señor que está encargado de la administración, no lo conozco personalmente, pero siempre en las actividades se hace presente, en todas las que habido, incluyendo la última del sismo, el día del niño peruano, la campaña de salud realizada últimamente y en toda la UOEL, el director a la cabeza, solamente para decir eso señor director y continuar como consejera ahora más en este cargo y como consejera de la provincia estará atenta a cada paso, tratando como usted ve, de que todo lo que vamos a ver de documentos,

Handwritten signatures and stamps of various officials, including Lic. Bertha Castillo Ceballos, Prof. Willy Yago Sánchez, Ing. Igor Galarraga de la Cruz, Lic. Juan Manuel Fozzaca, Dr. Ulises Rodríguez Llamas, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Lic. Bertha Patricia Urbina, Ing. Tamara Guzmán Murga, and Lic. Bertha Patricia Urbina.

Manuel Aldana Rendía, caso que fue apelado, que actualmente se encuentra en la dirección regional de educación.

Comisión permanente de procesos administrativos disciplinarios, Delgado Liberato Carlos Manuel por abandono de cargo, incumplimiento de funciones, se encuentra con sanción, mediante R.D. 646 de fecha 28 de marzo, el mismo que se encuentra en la DRELP por haber presentado apelación, Delgado Castillo Pedro Manuel por abandono de cargo, se le instauró proceso administrativo mediante R.D. 202, del 8 de febrero en la cual se le sancionó por 12 meses de cese temporal.

Daniel Williams Pasion Huapla, maltrato físico de menor, la comisión procedió de separar de forma temporal sin goce de haber por espacio de 2 meses según R.D. 453-08. Waller Utrilla Gambini, abandono de cargo, se sancionó sin goce de haber por espacio de 2 meses, mediante R.D. del 4 de marzo del 2008.

Marco Manuel De la Vega Prada, abandono de cargo, se ha cesado temporalmente sin goce de haber por 8 meses, mediante R.D. 448, de fecha 4 de marzo del 2008, Rosina Carla Uriarte Cárdenas, abandono de cargo, se ha cesado temporalmente mediante R.D. 429 de fecha 3 marzo del 2008, por espacio de 2 meses, Víctor Hugo Noreña de igual manera abandono de cargo, se le ha cesado de forma temporal por espacio de 8 meses, según R.D. 337, de fecha 3 febrero del 2008; Laura Victoria Chang de igual manera abandono de cargo, se le ha cesado de forma definitiva por abandono de cargo, según R.D. 730; Alcántara Calle María Fátima se le instauró proceso administrativo disciplinario, por haber incurrido en cobro indebido y negligencia del cumplimiento de sus funciones, según R.D. 448 de fecha 4 de marzo; Manchego Cruz Zulema, se le instauró proceso administrativo disciplinario, por haber incurrido en negligencia del cumplimiento de sus funciones y cobro indebido, según R.D. de fecha 3 de marzo.

Acciones anticorrupción, conformación de comisiones, de comisión de contrato, comisión de revisión de expedientes, se publican las plazas a través de los paneles y también en los medios de comunicación, atención de quejas y reclamos y otros, participación de participantes del magisterio como veedor.

La dirección de la UOEL emitió memorándums a cada jefe de área y a cada comisión, precisando dar estricto cumplimiento a las normas legales vigentes, de acuerdo a las funciones que les corresponden.

Handwritten signatures and stamps of various officials, including Lic. Bertha Castillo Ceballos, Prof. Willy Yago Sánchez, Ing. Igor Galarraga de la Cruz, Lic. Juan Manuel Fozzaca, Dr. Ulises Rodríguez Llamas, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Lic. Bertha Patricia Urbina, Ing. Tamara Guzmán Murga, and Lic. Bertha Patricia Urbina.

nuevamente haremos conocer los resultados, yo estoy segura que en los momentos señores consejeros, nuestros directores sean citados, yo creo que tendremos con más paciencia y disculpando el tiempo para poder coordinar acciones, recomendaciones como todos han propuesto y sacar nuestras conclusiones.

Agradecemos señor director su presencia, a todos los directores que ya se han retirado, para culmar no queremos, para cumplir como debe ser, cerrar, como se dice, bien.

Hay una señora de Barranca que está desde tempranas horas de la mañana y ha esperado pacientemente el turno, por favor adelante.

PROFESORA VILMA DEL PILAR VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, DOCENTE DE BARRANCA Muy buenas noches con todos los consejeros, que les habla es la profesora Vilma del Pilar Vázquez Rodríguez, que el año pasado estubo cubriendo la plaza de auxiliar de educación, ganadora de concurso, en la II.EE. 20523 de Supe Pueblo.

Mi presencia acá es porque, desde el año pasado he venido pidiendo que se investigue a la Lic. Elba Montalván de Pineda, ya que esta señora desde el momento que yo ingresé a su institución, no sé le habré caído mal, no habré sido como se dice, de su gusto para trabajar en su institución, que desde el primer momento me pidió, pero como es a puerta cerrada, me pidió dejar la plaza que había ganado, simplemente porque me decía que tenga que trabajar todo el día de 7 de la mañana a 6:45 prácticamente; y con media hora de refugio, cosa que es impropiedad para un auxiliar de educación, pero me decía que su institución se venía haciendo eso.

Entonces, yo presenté mi reclamo después de 15 días a la UOEL de Barranca, no me hicieron caso, hicieron caso omiso, después, volví a presentar, nuevamente y me dieron un horario partido que también es impropiedad, desde 7 de la mañana a 10:30am, y de 1:45pm a 6:45pm. Si yo no soy de la ciudad de Barranca, ni de Supe y yo vivo en Huacho, pero por necesidad laboral tuve que irme allá y gané ese concurso, era lo mismo, tenía que estar 3 horas prácticamente en el colegio, porque a donde voy a ir.

A causa vine a la DRELP, la DRELP me pidió que me solucioné el problema pero no fue así, porque ellos solucionaron problemas para un señor que tenía rompimiento de relaciones en el colegio de Leticia, de Puerto Supe,

Handwritten signatures and stamps of various officials, including Lic. Bertha Castillo Ceballos, Prof. Willy Yago Sánchez, Ing. Igor Galarraga de la Cruz, Lic. Juan Manuel Fozzaca, Dr. Ulises Rodríguez Llamas, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Lic. Bertha Patricia Urbina, Ing. Tamara Guzmán Murga, and Lic. Bertha Patricia Urbina.

La dirección de la UOEL está realizando el cruce de información de la autenticidad de las constancias y/o declaraciones juradas del tercer superior, emitidas por universidades, institutos superiores, a la fecha se han detectado casos de falsificación de terceros, lo que se procederá a la anulación de constancias.

Antes las denuncias de las autoridades de la II.EE. Simón Bolívar, 20577 también y Callamauqui, se han abierto procesos investigatorios a través de comisiones investigadoras correspondientes. Se han iniciado coordinaciones para lanzar la campaña Educación sin corrupción y se está también implementando también recomendaciones de OCI Muchas gracias.

CONSEJERA DELEGADA Gracias director, al respecto alguna pregunta, consejero Ulises.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ NICHÓ Señor director de la UOEL de Barranca, usted señaló de que regresó, su jefe de área de administración, su nombre podría decirse.

DIRECTOR DE LA UOEL N° 16 DE BARRANCA Sí, el jefe de administración es Omar Nahuancha Algodona.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ NICHÓ Estubo el señor desde el momento que usted asumió o ya en el trayecto le encargó la jefatura.

DIRECTOR DE LA UOEL N° 16 DE BARRANCA Realmente sí lo encontré laborando ya en la institución.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ NICHÓ Yendo a los terceros falsos, cuantos casos, 2 casos no más no.

DIRECTOR DE LA UOEL N° 16 DE BARRANCA Hemos detectado a la fecha dos casos.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ NICHÓ Preciso de que tercer superior.

DIRECTOR DE LA UOEL N° 16 DE BARRANCA Ya ha pasado.

Handwritten signatures and stamps of various officials, including Lic. Bertha Castillo Ceballos, Prof. Willy Yago Sánchez, Ing. Igor Galarraga de la Cruz, Lic. Juan Manuel Fozzaca, Dr. Ulises Rodríguez Llamas, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Lic. Bertha Patricia Urbina, Ing. Tamara Guzmán Murga, and Lic. Bertha Patricia Urbina.

dónde a mí me destacan que es impropiedad creo; porque en contratados no hay destacados, pero me voy con documentos que se los he alcanzado a la señora Marianela al colegio de Leticia, estoy cumpliendo allí mi trabajo normal y el señor que tenía problemas, porque los padres no lo querían, se va a la institución Corazón de Jesús, entonces, estoy trabajando bien, normal y de pronto nuevamente tengo que retornar al Corazón de Jesús, porque la señora presenta no, que es impropiedad, pero en el franco de esto, la señora me hizo trabajar también haciendo en todo lo que es libretas, porque la había dejado inconcluso, habiendo ya un auxiliar que se supone viene a ocupar el cargo y tiene que seguir, lo mismo que yo hice allá cuando no había auxiliar.

Regreso nuevamente al colegio, y tiene que apersonarse señores, la señora me tiene, no me quiso recibir el documento y me ha tenido y pueden decirlo los profesores, desde el día que he entrado no me ha dado ninguna oficina, habiendo oficina para auxiliar, me tenía sentada en el patio, como si no me conociera, pero por que yo soporte todo esas humillaciones para mí, que no se me ha debido de hacer, porque no quería darle el gusto de que ella pusiera a la persona que ella, se suponía tiene ahora, por eso tuve que soportar todo el año pasado, que la señora se comportara de esa manera, para que yo regresara, porque mire ella me había puesto, me pone a disposición de la UOEL, por qué me pone a disposición de la UOEL, si yo no he cometido ninguna falta con ella, me pone a disposición de la UOEL, y cuando yo voy a presentar el documento me dice, si no sé yo ya presenté ese documento a la UOEL, se lo lo que haces, si quieres te quedas sino no, cómo me va a contestar una señora eso.

Regreso a la UOEL señores consejeros por favor, la UOEL completa, jefe de personal administrador, directora de UOEL, y un abogado han tenido que pedirle por favor a la señora que me quede en la institución, saben lo que dijo ella, porque está así, bien tranquila y seguramente la van a conocer, bueno como ustedes quieren que se quede porque no sé que influencias tendrá esa señora, yo me retiro, así que ustedes elijan, se ve la edad de 29 años.

CONSEJERA DELEGADA Consejeros regionales siendo las 12:50 de la madrugada del 29 de marzo del año 2008 doy por culminada la sesión ordinaria. 0

Handwritten signatures and stamps of various officials, including Lic. Bertha Castillo Ceballos, Prof. Willy Yago Sánchez, Ing. Igor Galarraga de la Cruz, Lic. Juan Manuel Fozzaca, Dr. Ulises Rodríguez Llamas, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Lic. Bertha Patricia Urbina, Ing. Tamara Guzmán Murga, and Lic. Bertha Patricia Urbina.